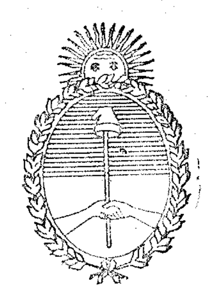


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
JUDICIALES

Buenos Aires, martes 10 de julio de 1979

NUMERO
24.202
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Danilo Pozzo y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, AGROPECUARIA
E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS: 52, 17|6|1977; 455, 17|7|1978; 632, 29|9|1978; 30,10|5|1979. — Asambleas: 31|12|1976; 26|5|1978. — I. General de Personas Jurídicas 3.007; 12|6|1979. — Aumento de Capital; emisión de acciones; y reforma de estatutos. — Sociedad: "DANILO POZZO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA". — Reforma: Art. 4º) Capital $ 40.000.000; puede ser elevado al quíntuplo. — Art. 8º) Administración 3 a 7 miembros con mandato por dos años. — Art. 12) Forma de citar a las Asambleas: S|R.: "Sociedad", Vale.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 21.600 — Nº 49.524

Petrobrás Comercio Internacional

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIEDAD Extranjera Brasil (Inscripción estatuto y apertura de Sucursal. — Por Acta de Directorio de fecha 23 de marzo de 1979, se dispone la apertura de una filial (sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, fijando el domicilio en Cangallo 700, piso 5º, asignándole un capital de $ 500.000 y designando representante de la misma al Sr. José Alves Bonfim Góes. — Estatuto: "PETROBRAS COMERCIO INTERNACIONAL S. A.", es una sociedad por acciones de economía mixta constituida en la forma de la Ley 2.004 de 3|10|1953 subsidiaria de Petróleo Brasileiro A. A. Petrobrás. — Su plazo es indeterminado; y su domicilio en la Ciudad de Río de Janeiro, Estado de Río de Janeiro República Federativa de Brasil. — Objeto: I) Ejercer en el país, o en el exterior, las actividades de comercio de exportación e importación de cualquier bienes y servicios, y el agenciamiento. — II) Ejercer, en el país, o en el exterior, actividades de transporte en general y almacenamiento de cualquier bienes y mercaderías. — III) Ejercer cualquier actividades que sean correlacionadas o afines a sus objetos sociales, o, aún, que sean complementares, o que puedan interesar, directa o indirectamente aquellos objetivos. — 1º) la sociedad podrá operar por sí propia o con la participación de terceros, bajo cualquier forma jurídica o a través de oficinas, agencias, sucursales, filiales, y sociedades por ella creadas, o en las cuales sea asociada. — 2º) Quedan excluidas de las actividades mencionadas en los items I a III de este artículo la importación, la exportación, a partir del territorio nacional, el transporte, el almacenamiento, la distribución y el comercio en el territorio nacional de hidrocarburos, fluidos y sus derivados y gases raros. — Capital: 100.000.000 cruzeiros, siendo 80.000.000 ordinarias nominativas y 20.000.000 preferidas; microfilmado y protocolizado Libro A, Nº 13.301, Libro 1-3, Río de Janeiro, 3 de abril 1979.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 54.000 — Nº 49.526

Concordina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONCORDINA, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 885, 2º piso, "E", que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 1977, protocolizada por Escritura Pública Nº 145, del 25 de abril de 1977, por ante el Escribano P. A. Cortese, ha resuelto aumentar el Capital de la Sociedad de $ 5.000.000 a $ 17.000.000, modificando a tal efecto el artículo Cuarto, del estatuto social, concretando el aumento en la emisión de 12.000.000, de acciones ordinarias Nº 5.000.001 a número 17.000.000 nominativas de 5 votos por acción, iguales a las que hay actualmente en circulación. — La integración se ha efectuado en efectivo. — Testado: "comunica", No Vale. — Enmendado: "30", Vale.

Buenos Aires, 26 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 27.000 — Nº 49.531

La Defensa, Compañía Argentina de Seguros Generales

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 398, Folio 1.317, 12 de mayo de 1978. — Registro 400, Capital Federal. — Asamblea General Extraordinaria: 28 de octubre de 1977. — Sociedad: "LA DEFENSA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA": aumento de capital y reforma de Estatuto; Reforma: Art. 4º) Capital: $ 150.000.000; puede ser elevado al quíntuplo, las acciones emitidas con motivo del aumento de capital son ordinarias al portador liberadas un voto.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 18.000 — Nº 49.535

Hidalgo Solá y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 3, folio 10, Registro 193, Capital Federal. — Asamblea: 11|12|1978. — Sociedad: "HIDALGO SOLA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA", aumento de capital, emisión de acciones y reforma de Estatuto: Reforma: Decidida por la Asamblea Extraordinaria 33, del 11|12|1978. — Reforma: Art. 4º) Capital $ 1.300.000.000; puede ser elevado al quíntuplo. Fecha de la Escritura: 10 de enero de 1979. — S|raspado: "COMPAÑIA" Vale.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979.— S|Raspado: "julio", Vale. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 18.000 — Nº 49.536

Decorum

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Matea Noemí Bazán, argentina, casada, 51 años, comerciante, L. C. Nº 226.454; Mercedes Alicia Pavón, argentina, soltera, 32 años, comerciante, C. I. Nº 5.338.145, ambas domiciliadas en Pasaje Ayolas 225, Ramos Mejía. — 2) Fechas instrumento de constitución: 1º|3|79 y 9|5|79. — 3) Razón social: "DECORUM S. A." — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto comercial la compra, venta, importación y exportación de cereales y oleaginosas, semillas, forrajes, fertilizantes y agroquímicos. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones referidas al objeto social. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, incorpo-

SUMARIO

ración y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca, compra, venta y acopio de cereales. — 6) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos, de $ 10 cada una. — 8) Composición de organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Matea Noemí Bazán; Síndico titular, Roberto Pereira; Suplente, Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año.

Buenos Aires, julio 2 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.800 — Nº 49.643

Laboratorios Casasco

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

16|5|78, ante el Escribano Ernesto M. Demarco, comparece don Eugenio Francisco Casasco, Presidente de "LABORATORIOS CASASCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", para elevar a Escritura lo resuelto por unanimidad en la Asamblea del 21|11|77, que consiste en el aumento del capital de $ 4.950.000 a la suma de $ 24.750.000, pudiendo elevarse al quíntuplo, y se modifica el Art. 4º: Capital: $ 24.750.000, en 24.750 acciones de $ 1 c|u.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.800 — Nº 49.541

Topeco

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autroizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 28 de agosto de 1978 la sociedad "TOPECO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por Asamblea celebrada con fecha 15 de agosto de 1978, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 16 de febrero de 1979, Resolución I.G.P.J. Nº 1.003, ha reformado el artículo cuarto de sus Estatutos, el que queda redactado en la siguiente forma: El captial social se fija en la suma de pesos cuarenta y ocho millones quinientos dieciséis mil seiscientos treinta y seis ($ 48.516.636), representado por siete millones seiscientos noventa y un mil seiscientos ochenta y ocho acciones ordinarias al portador, valor nominal de un peso ($ 1) por acción clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea un total de pesos siete millones seiscientos noventa y un mil seiscientos ochenta y ocho ($ 7.691.688) en acciones clase "A"; cuarenta millones seiscientos dieciocho mil ciento cincuenta y cuatro acciones ordinarias al portador valor nominal un peso ($ 1) por acción clase "B", con derecho a un (1) voto por acción, o sea un total de pesos cuarenta millones seiscientos dieciocho mil ciento cincuenta y cuatro pesos ($ 40.618.154) en acciones clase "B", y doscientos seis mil setecientos noventa y cuatro acciones preferidas, valor nominal $ 1 por acción, sin derecho a voto, o sea un total de pesos doscientos seis mil setecientos noventa y cuatro ($ 206.794) en acciones preferidas. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550|72. La Asamblea que decida el aumento de capital social podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. No podrán emitirse nuevas acciones mientras las precedentes de la misma clase no hayan sido totalmente suscriptas e integradas en un 25 por ciento como mínimo.

Buenos Aires, junio 25 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 64.800 — Nº 49.668

Aluni

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PIERO o Pedro María Ortolani Cicchitti, italiano, casado, 38 años de edad, comerciante, domiciliado en Chile 419, de la ciudad de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 8.390.084. — Mario Ortolani Cicchitti, italiano, casado, 34 años de edad, Contador Público, domiciliado en Chile 419, de la ciudad de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 8.372.058. — Fechas de constitución: 2 de agosto de 1977 y 7 de diciembre de 1978. — Denominación de la sociedad: ALUNI, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Chile 419, Capital Federal. — Objeto social: Inmobiliarias: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier lugar del país y|o del extranjero, las siguientes operaciones: Comprar, vender, permutar, arrendar, usufructuar, gravar, con hipotecas y tomar en anticresis bienes inmuebles de cualquier naturaleza, edificar, construir, demoler, planear y|o planificar obras de ingeniería y arquitectura y construcción en general, de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra de tierras y su venta total o fraccionada o subdividida todo al contado o a crédito, por mensualidades o períodos distintos de pago, organizar, financiar con sus propios fondos y administrar empresas constructoras, así como también realizar cualquier otro tipo de actividades relacionadas directa o indirectamente con las operaciones inmobiliarias. Para el cumplimiento de los fines expresados, la sociedad podrá, ya sea en el campo nacional o internacional, gestionar la obtención y|o aporte de capitales de y a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, así como también celebrar todos los actos jurídicos relacionados en forma directa o indirecta con aquélla. Con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años. — Capital: Cien mil pesos. — Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Guerra, argentino, casado, de 50 años de edad, abogado, domiciliado en 25 de Mayo 195, de la ciudad de Buenos Aires, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.051.945; vicepresidente: Mario Basti, italiano, casado, 57 años de edad, periodista, domiciliado en Tres de Febrero 1877, de la ciudad de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.251.230; vocal: María Luisa D'Assaro de Casalins, argentina, casada, de 56 años de edad, ama de casa, domiciliada en Santa Fe 3242, piso 2º, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.085.765. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Julio Hernán Ramos Fretes, argentino, casado, de 56 años de edad, Contador Público, domiciliado en Calle 419, de la ciudad de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.160.496; síndico suplente: Santiago Cleto Musante, argentino, casado, de 68 años de edad, Contador Público, domiciliado en Córdoba 1530, de la ciudad de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Nº 1.829.075. — Representación legal: Presidente, en caso de ausencia vicepresidente. — Duración de funciones: Un año. — Balance: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 21 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000 — Nº 49.343

7 de Agosto

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública de fecha 21 de marzo de 1977, pasada al folio 313 por ante el Escribano Alberto Diego Mc Lean (h.), se constituyó la Sociedad "7 DE AGOSTO, SOCIEDAD ANONIMA", con las reformas al acto constitutivo, por observaciones formuladas por la Inspección General de Personas Jurídicas, elevadas a escritura pública con fecha 22 de diciembre de 1978 y 22 de mayo de 1979, pasadas a los folios 2.264 y 721, respectivamente, por ante el Escribano Mc Lean (h.), cuyos socios son: José María Tosone, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de agosto de 1902, Libreta de Enrolamiento Nº 544.638; Norberto Jorge Tosone, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de enero de 1940, Cédula de Identidad Nº 4.755.650 de Policía Federal; Oscar Roberto Tosone, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de marzo de 1943, Cédula de Identidad número 4.760.880 de Policía Federal, y Edgardo Alberto Tosone, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24 de noviembre de 1952, Cédula de Identidad Nº 6.825.310 de Policía Federal, todos con domicilio en Avenida Directorio 1936 de Capital Federal. — Domicilio social: Avenida Directorio 1936, Capital Federal. — Objeto social: Industriales: La curtiembre de cueros; la fabricación y manufacturación de productos derivados del cuero en todas sus etapas. - Comerciales: Compra, venta, consignación y comercialización de cueros, calzados y todo otro producto elaborado o no y materias primas relacionadas con su objeto industrial. - Exportadora e Importadora, relacionado con sus actividades comerciales e industriales. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción. — Capital social: $ 800.000, representado por 8.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo. — Organo de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio, entre un mínimo de dos y un máximo de siete miembros, que duran en sus funciones tres ejercicios. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, que durarán tres ejercicios. — Se designa como Presidente a José María Tosone; Vicepresidente a Norberto Jorge Tosone, y Directores titulares a Oscar Roberto Tosone y Edgardo Alberto Tosone. Síndico titular a José Luis D'Alessandro y Síndico suplente a Luis Pedro De Vivo, ambos Contadores Públicos Nacionales. Representación legal: al Presidente del Directorio o a dos Directores en forma conjunta. — Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, julio 2 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 81.000 — Nº 49.672

Excavaciones de Roca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 23 le junio de 1978 resolvió aumentar el capital social a ciento dieciséis millones de pesos, reformar el Estatuto Social sin modificar su objeto, adecuándolo a la ley 19.550, otorgándose la respectiva escritura de protocolización el 6 de noviembre de 1978 ante el Escribano Ernesto Olivera. — Nuevo texto: Denominación: "EXCAVACIONES DE ROCA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Avenida Leandro Alem 424, 7º piso, oficina 701, Capital Federal. — Plazo: Noventa y nueve años, contados desde el 5 de septiembre de 1974. — Capital: El capital es de $ 116.000.000, representado por 11.600.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos cada una y su valor nominal de $ 10 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta llegar al quíntuplo de su valor. Las acciones serán al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto pero podrán emitirse acciones ordinarias de voto plural hasta un máximo de cinco votos por acción, según se resuelva al emitirse. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga y en los otros casos del artículo 217 de la ley 19.550. — Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros, cuyo número será fijado por la Asamblea Ordinaria. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio nombrará en su primera sesión al Presidente y al Vicepresidente. Los Directores durarán tres ejercicios en el desempeño de su cargo. — Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente indistintamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular con mandato por un año. La asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo plazo. — Fecha cierre ejercicio: El 31 de enero de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 0.429. — E| líneas: Avenida Leandro - 7º piso, oficina 701. — S|testado: siete. Todo vale.

Buenos Aires, junio 14 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 86.400 — Nº 49.673

La Gaba

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) ACCIONISTAS: Ubaldo Adán Cosentino, argentino, casado, de cuarenta y cuatro años, comerciante, domiciliado en la calle El Salvador número 4060, de esta Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número 4.140.342; Adán Vicente Cosentino, argentino, casado, de setenta y cuatro años, comerciante, domiciliado en la calle Juncal número 3475, segundo piso, letra "A", de esta Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número 019.906; y Carlos Armo Hebert Warren, uruguayo, casado, de treinta y siete años, comerciante, domiciliado en la calle Eduardo Costa número 1530, de Martínez, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fechas del instrumento de constitución: 1º de septiembre de 19 20|10|78 y 15|2|79. — 3º) Razón Social: La sociedad se denominará LA GABA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio social: En la calle Florida número 253, noveno piso, letra "D". — 5º) Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución, representación e intermediación de frutos del país, así como de inmuebles, mercaderías, máquinas, herramientas, productos químicos, fertilizantes, plaguicidas, productos veterinarios, de uso o aplicación en el ambiente rural. — Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas ganaderas, forestales, vitivinícolas y avícolas, cría de ganados de todo tipo y especie. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital social: El capital social es de cuarenta mil pesos, representado por cuarenta mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser au

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

mentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones suscriptas son todas de clase "A", ordinarias, nominativas no endosables y de cinco votos por acción cada una. En este acto se integra el veinticinco por ciento del capital en efectivo, debiéndose integrar el remanente a medida que el directorio lo considere necsario. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de 2 a 7 miembros, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente, a don Ubaldo Adán Cosentino; Vicepresidente, a don Carlos Arno Hebert Warren; Director, a don Adán Vicente Cosentino. Duración en el cargo: un (1) año. Síndico titular, a don Marcelo Guillermo Lago; Síndico suplente, a don Guillermo Berengua. Duración en el cargo: un (1) año. — 9º) Organización de la representación legal: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número 5.965|63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio por sí solo y a dos directores cualesquiera, en forma conjunta. Cuando el Vicepresidente, previa constancia en Actas, ocupe la Presidencia, tendrá el uso de la firma social por sí solo. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año. — E|l.: 20|10|78 y 15|2|79. Vale.

Buenos Aires, junio 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 138.600 — Nº 49.671

Industrias Antares

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad; Escritura 4, 2 de abril de 1979. — Accionistas: Pablo Norberto Balian, argentino, casado, nacido el 30|8|1942, C. I. 5.020.439, Mariano Acha 4694, Capital; Juan Carlos Ugarte, argentino, casado, nacido el 1º|11|1945, C. I. 5.938.245, industrial, Vélez Sarsfield 2936, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Juan Pablo Boreiko, argentino, casado, nacido el 26|2|1943, L. E. 4.595.473, matricero, El Tiziano 1750, Moreno, Pcia. de Buenos Aires se constituye "INDUSTRIAS ANTARES S. A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, el plazo es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio; siendo el objeto: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de artículos, mercaderías, elementos, máquinas, repuestos y accesorios destinados a la industria del plástico. — Industriales: Mediante la fabricación de matrices, moldes, dispositivos y máquinas para la industria del plástico y los metales, asimismo como la fabricación de todo tipo de artículos plásticos. — Capital: $ 12.000.000. — Administración: 2 a 6 miembros, mandato dos años. — Representación: Presidente del Directorio (a quien reemplaza el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento), o por los dos Directores éstos conjuntamente. — Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año. — Presidente: Pablo Norberto Balian; Vicepresidente: Juan Carlos Ugarte; Director Titular: Juan Pablo Boreiko; Síndico Titular: Raúl Ferreño; Síndico Suplente: Carlos Alberto Ramón Rudo, éstos por dos años.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 49.521

Viajes Kuoni

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: "VIAJES KUONI S. A.". — Reforma: Asamblea del 24|2|1978. — Escrituras del 18|4 y 12|7 del año 1978. — Art. 4º: Capital: $ 23.294.800. — Art. 8º: Directorio: De tres a siete miembros, por un año.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979.— S|R.: "1979", Vale. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.000 — Nº 49 503

Fratelam

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Naconal de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: "FRATELAM SOCIEDAD ANONIMA". — Constituida: Escritura: 3|5|1979; Escribano: C. A. Rodríguez Babuscio. — Accionistas: Roberto Eduardo Albizu, argentino, soltero, Contador, nacido: 23|1|1946, L. E. 4.535.340, domicilio Honduras 3746, p. 7º y Susana Giordani, argentina, casada, comerciante, nacida: 30|6|53, D.N.I. 10.807.401, domicilio: Avda. Tte. Gral. Mosconi 2792, p. 6º, Departamento "14". — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Honduras 3746, p. 7º, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación y|o acopio de toda clase de productos alimenticios. — Capital: $ 5.000.000. — Directorio: De dos a cinco miembros, por un año. — La representación legal y uso de firma social corresponde al Presidente y en su ausencia al Vicepresidente. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Eduardo Albizu. — Vicepresidente: Susana Giordani. — Síndico titular: Mario Da Costa. — Síndico suplente: Héctor Daniel Cabrera.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 49.504

La Canasta

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: David Rosner, argentino naturalizado, ingeniero, divorciado, de 53 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.463.401, domiciliado en Correa 2002, Capital Federal; Ramona Raimunda Politansky, argentina, comerciante, divorciada, de 34 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.007.121, domiciliada en Correa 2002, Capital Federal; Noemí Vita Friedman de Meyer, norteamericana, comerciante, casada, de 41 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.496.618, domiciliada en Zapiola 1646, Capital Federal. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 15 de noviembre de 1977 y posteriores complementarias de fechas 17 de julio de 1978 y 4 de abril de 1979. — 3º) Denominación: "LA CANASTA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Azcuénaga 418|26, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de artículos de bazar, iluminación, menaje y adornos. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los artículos a que se dedica en el ramo industrial. — c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, o permuta de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, urbanización y toda operación comprendida en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo - Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7º) Capital Social: Siete millones de pesos, representado por siete mil acciones, ordinarias al portador, de un mil pesos valor nominal cada una clase "A", con derecho a cinco votos por acción. — 8º) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por tres años. — Presidente: David Rosner. — Vicepresidente: Noemí Vita Friedman de Meyer. — Directora Secretaria: Ramona Raimunda Politansky. — Síndico Titular: Contador Público Nacional: José Elías Steinberg. — Síndico Suplente: Doctor Isidoro Schvartzman Siseles. — Estos dos últimos también con mandato por tres años. — 9º) Organización de la representación legal: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente, o a cualquiera de los Directores Titulares. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 88.200 — Nº 49.516

Hebhil

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Roberto Blanco, argentino, casado, comerciante, 41 años, L. E. número 4.258.532, domiciliado en Posadas Nº 1262, Capital; Mario Salvador Fernández, argentino, comerciante, casado, 36 años, L. E. 7.726.386, domiciliado en Azara 65, 5º "A", Capital. — 2) Escritura del 8 de marzo de 1979 y 16 de mayo de 1979 ante Escribano Ricardo D. Rossi. — 3) Denominación Social: "HEBHIL SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: 25 de Mayo 347, 5º piso, Of. 535, Capital Federal. — 5) Objeto: Comerciales: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, terrenos, casas, departamentos y campos. — Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o de títulos, valores, públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de precio o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. — La sociedad no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, y asesoramientos; con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de dos a nueve miembros con mandato por tres años. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por tres años. — Presidente: Roberto Blanco. — Vicepresidente: Mario Salvador Fernández. — Síndico titular: Carlos Luis Pariani. — Suplente: Hugo Osvaldo Cicchilli. — 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en su reemplazo al Vicepresidente. — 9) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — S|T.: "Denominación", Vale.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 70.200 — Nº 49.579

Hidrocontrol

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION por Escritura de fecha 9 de febrero de 1979, ante el Escribano del Partido de San Isidro Raúl Julio Solanet. — Socios: Jorge Guillermo Viezzoli, argentino, nacido el 14 de abril de 1938, Maestro mayor de obras, casado, C. I. Nº 3.667.262, domiciliado en Bobzil Nº 390, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires; María Elena Boubila de Viezzoli, argentina, nacida el 16 de julio de 1936, ama de casa, casada, C. I. Nº 4.969.820, domiciliada en Bobzil 390, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Raúl Boubila, argentino, nacido el 7 de julio de 1939, pintor, casado, C. I. Nº 4.969.821, domiciliado en Gablenz 480, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires; y María Alfieri de Viezzoli, argentina, nacida el 31 de marzo de 1914, ama de casa, viuda, L. C. Nº 0.440.402, domiciliada en Rivadavia 7.063, Piso 9º, "F", Capital. — Denominación: "HIDROCONTROL S. A.". — Domicilio: Viamonte 1592, Piso 5º, "G", de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales para impermeabilización de Obras Civiles o Industriales. — Industriales: Fabricación de materiales para impermeablización de Obras Civiles o Industriales. — De Servicios y Mandatos: Por el asesoramiento técnico con exclusión de aquellas tareas reservadas para profesionales con título habilitante. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Un millón de pesos, representado por 10.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias al portador y con derecho a tres votos por acción. — Organo Administrador: Está a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — Fecha de cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Designación del Organo Administrador y Fiscalizador: Presidente: Jorge Guillermo Viezzoli; Vicepresidente: María Elena Boubila de Viezzoli; Director Titular: Ricardo Raúl Boubila; Director Suplente: María Alfieri de Viezzoli; Síndico Titular: Carlos Ricardo Aráoz, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1933, divorciado, Contador Público Nacional, L. E. Nº 4.123.558, domiciliado en Viamonte 1592, Piso 5º, "G", Capital Federal; y Síndico Suplente: Juan Carlos Brandan, argentino, nacido el 25 de febrero de 1925, casado, abogado, L. E. Nº [illegible], domiciliado en Viamonte 1592, Piso 5º, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 68.400 — Nº 49.601

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

América

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura número 271 pasada ante el escribano Roque A. Caldano, de fecha 20 de octubre de 1978, los señores Héctor Carlos García, argentino, casado, Cédula de Identidad 4.374.552, comerciante, de 40 años, domiciliado en Avenida Córdoba 4737, Capital. — Isabel Amalia García de Blanco, argentina, casada, C.I. 4.736.685, comerciante, de 36 años domiciliada en Avenida Córdoba 4737, Capital. — Aurora Alba Gilda Viola de García, italiana, viuda, C.I. 6.911.655, de 68 años, domiciliada en Avenida Córdoba 4737, Capital únicos socios de AMERICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, dicen: 1º) Que el señor Héctor Carlos García es el único titular del capital solidario y los 3 presentantes en conjunto son los únicos titulares del capital comanditario, representado por 39.600 acciones ordinarias al portador de $ 1, cada una distribuídas de la siguiente forma: 12.800 acciones de la señora Aurora Alba Gilda Viola de García 20.400 acciones del señor Héctor Carlos García y 6.400 acciones de la señora Isabel Amalia García de Blanco. — 2º) el socio oculto de que hablaba el acto constitutivo era el señor Héctor

Carlos García. — 3º) El aporte efectuado por los señores Héctor Andrés García y Héctor Carlos García en lo que hace al inmueble de Acevedo 1182|20 lo fue en el 50 por ciento por cada parte, por lo cual el señor Héctor Carlos García había aportado $ 20.000, hoy $ ley 200, como aporte de capital solidario y $ moneda nacional 1.400.000, hoy $ ley 14.000, como aporte de capital comanditario. — Asimismo los comparecientes confirman y ratifican la constitución de la sociedad con arreglo a lo dispuesto por los artículos 1061, 1062, 1065 y concordantes del Código Civil, de la sociedad denominada "América Sociedad en Comandita por Acciones". Asimismo se confirma el acto constitutivo y sus modificaciones y ratifican todos los actos celebrados hasta la fecha por la sociedad.

Buenos Aires, mayo 2 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 48.850

Kathleen Inmobiliaria y Financiera

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 30 de noviembre de 1978, y complemento del 27 de marzo de 1979, ambas ante Mario A. Guyot Ferrari, Registro 114 de esta Capital, se resolvió la transferencia del capital comanditado y la adecuación del contrato social a la Ley Nº 19.550 de "Kathleen Inmobiliaria y Financiera Sociedad en Comandita por Acciones", ello de acuerdo con la totalidad de los socios reunidos en ese acto en Asamblea General Extraordinaria, de donde surge que Patricia Margaret (Margarita) Porter de Herten Greaven vendió, cedió y transfirió el capital comanditado que en esa Sociedad poseía, a su valor nominal que asciende a $ 3.000.—, a favor de Juan Andrés Herten Greaven, casado, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1947, comerciante, L. E. 7.612.609, domiciliado en Julián Alvarez 2444, piso 5º "B", Capital Federal, quien a raíz de ese acto se ha erigido en único socio comanditado de la sociedad. Las disposiciones del contrato social adecuado son las siguientes: Fecha de instrumento de transferencia de capital y adecuación Ley 19.550: 30 de noviembre de 1978 y 27 de marzo de 1979. Denominación Social: "KATHLEEN INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Domicilio: calle Julián Alvarez 2444, piso 5º "B", Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados desde el primero de enero de 1930. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento de inmuebles y la construcción de edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y el otorgamiento de créditos en general. La sociedad no podrá efectuar las operaciones que prescribe la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y celebrar toda clase de contratos relacionados con su objeto. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 25.000, correspondiendo al capital comanditado la suma de pesos 3.000.—, y al capital comanditario la suma de $ 22.000. El capital comanditario se divide en 2.200 acciones ordinarias al portador de $ 10 v|n. cada una con derecho a un voto por acción. El Capital comanditario corresponde al socio Juan Andrés Herten Greaven. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o Vicepresidente indistintamente, quienes tienen el uso de la firma social en igual forma. — Fiscalización: Será ejercida por un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, juntamente con un suplente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Juan Andrés Herten Greaven; Vicepresidente: Rodolfo Jorge Pondé; Director Titular: Eduardo Francisco Pondé; Síndica Titular: Silvia Moore, y Síndica suplente: Carina Moore. — Resolución I.G.P.J. Cta. 98 del 17 de abril de 1979. — S|testado: Denominación. Vale. Testado: Razón. No vale.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 111.600. — Nº 49.243

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Austel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado del 1º de mayo de 1979, los socios de "AUSTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto modificar la cláusula primera del contrato social determinando y fijando como nuevo domicilio social el de: Marcelo T. de Alvear 910 al 916, Capital. — Enmendado: Austel. Vale.

Buenos Aires, junio 28 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.400 — Nº 49.249

Autoservicio 58

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Gilberto Roque Cau, argentino, divorciado, de 53 años de edad, comerciante, C. I. Nº 2.449.456, otorgada por Policía Federal y L. E. Nº 4.459.796, con domicilio en la calle Uruguay Nº 567 de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires; Hugo César Zuppichini, argentino, casado, de 58 años de edad, agropecuario, L. E. Nº 0.449.138, con domicilio en la calle Ibáñez Nº 2448 de la localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Guillermo Alberto Sordi, argentino, casado, empleado, 52 años, del 14|12|26, L. E. Nº 4.033.792, con domicilio en la calle Gral. Arias Nº 1481, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires; Guillermo Carlos Sordi, argentino, casado, de 25 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 10.614.279, con domicilio en la calle Uruguay Nº 567, de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Mastrocinque, argentino, casado, de 29 años de edad, comerciante, C.N.I. Nº 7.699.205, con domicilio en la calle Guido Spano Nº 769 de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 16|4|1979. — 3) Razón Social: "AUTOSERVICIO 58 - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: J. P. Varela Nº 3070, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Cláusula Segunda: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Representaciones, comisiones y consignaciones, compra, venta de artículos y productos alimenticios, ya sean éstos de origen animal, vegetal o mineral; bebidas de todo tipo, alcohólicas y sin alcohol; artículos de limpieza, artículos de tocador y perfumería; artículos de bazar, menaje y regalos; artículos de vestir; artículos de librería y papelería; artículos de juguetería, cotillón, golosinas y cigarrillos, así como también la importación y exportación de todo tipo de mercaderías en general. — Financieras: Mediante inversiones y|o aportes de capitales a particulares, empresas y|o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales o personales, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otra, por las que se requiera el concurso público. Constructora: La construcción de obras civiles, particulares y edificios de cualquier naturaleza. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles. — 6) Plazo de duración: 10 (diez) años a partir del día 1º de abril de 1979. — 7) Capital Social: Veintidós millones quinientos mil pesos (Pesos 22.500.000.—). — 8) Composición del Capital y Aportes: Dos millones doscientos cincuenta mil cuotas de diez pesos (10.—) cada una, aportadas totalmente en bienes, que los socios han suscripto e integrado de la siguiente forma: Gilberto Roque Cau, Hugo César Zuppichini, Guillermo Carlos Sordi y Carlos Alberto Mastrocinque, la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000), es decir quinientas mil cuotas de diez pesos ($ 10) cada una y por cada uno de ellos respectivamente, y el socio Guillermo Alberto Sordi, la suma de dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000), es decir doscientas cincuenta mil cuotas de diez pesos ($ 10) cada una. — 9) Socios Administradores: Gilberto Roque Cau, Hugo César Zuppichini y Carlos Alberto Mastrocinque, indistintamente, quienes tendrán individualmente el uso de la firma social. — 10) Duración del mandato: Cinco (5) años, contados a partir del día 1º de abril de 1979. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: 52 años - del 14|12|76. Vale.

Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 68.000.— Nº 49.081

Danser

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 23 de mayo de 1979, en el que, Sara Elisa Afrenov de Hoistacher, cede las 1.500 cuotas que en "Danser Sociedad de Responsabilidad Limitada" posee, a Daniel Ricardo Hoistacher, precio $ 15.000; Adecuación Ley 19.550. — Socios: Abraham Hoistacher, argentino, 47 años, comerciante, Cédula de Identidad 3.054.760, casado; Daniel Ricardo Hoistacher, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28-10-1956, Cédula de Identidad 6.473.663, domiciliado en Donato Alvarez 765, piso 6º, Capital. "DANSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo nuevo domicilio se fija en Remedios Escalada de San Martín 321|323, Capital Federal; El objeto de la sociedad, será la compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de artículos plásticos, metal, piedras preciosas y afines, a tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto; el capital que se aumenta se fija en $ 500.000; el plazo que se prorroga es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Estará la administración a cargo de ambos socios quienes detentan el cargo de Gerente; el uso de la firma social será conjunta y mancomunada; Fecha Cierre Ejercicio: El 31 de abril de cada año.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 49.273

Irci

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Anunciado Cirillo, argentino, casado, comerciante, 30 años, Libreta de Enrolamiento 7.621.191; Antonio Cirillo, argentino, casado, comerciante, 38 años, Libreta de Enrolamiento 4.893.139, Cristina Graciela Vázquez, argentina, casada, comerciante, 28 años, Libreta Cívica 6.251.889, todos domiciliados en Pueyrredón 834, piso 14, B, Capital y Rodolfo Horacio Iribarren, argentino, casado, comerciante 41 años, Libreta de Enrolamiento 4.251.987, Charlone 1735, Villa Insuperable, provincia de Buenos Aires, se constituye "IRCI S.R.L." con domicilio en 25 de Mayo 347, Oficina Nº 532, Capital Federal; Su plazo es de 30 años a partir del 1º de febrero de 1979; Capital dos millones de pesos; Dirección administración y gerencia de la sociedad el uso de la firma social será ejercida a) por el socio José Anunciado Cirillo; o b) de esta otra forma; conjuntamente todos los socios restantes; ejercicio el 31 de enero de cada año. — Objeto: La realización por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades a) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, el otorgamiento de créditos, préstamos, y financiaciones con garantías reales o personales o sin ella; el otorgamiento de fianzas, avales u otras garantías a favor de terceros; la compra y venta de acciones, debentures, bonos, papeles de comercio u otros valores mobiliarios, todo de acuerdo con las normas legales en vigor quedando excluidas las operaciones previstas por la ley nacional número veintiún mil doscientos cincuenta y seis, y cualquiera otra para la que se requiera el concurso público. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración y explotación de bienes urbanos y rurales, división, subdivisión, loteo, fraccionamiento y colonización de tierras propias o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) De Mandatos y Servicios: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza y prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero, inmobiliario o técnico, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — S|R.: permitidas. — Vale.

Buenos Aires, julio 2 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 68.400 — Nº 49.2[illegible]

Maderbán

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 18 de junio de 1979, en el cual Néstor Oscar Ferrari, que posee 240 cuotas en MADERBAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las cede en su totalidad a la nueva socia Heve del Valle Moretti de Martínez, argentina, casada, comerciante, de 31 años de edad, nacida el 24 de julio de 1947, L.C. 5.662.332, Gorriti 5729, Capital; el cedente renuncia al cargo de gerente.

Buenos Aires, junio 29 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.600 — Nº 49.3[illegible]

Servicios Integrales de Mantenimiento (S.I.M.)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ramón Manuel Vega (32 años, soltero, argentino, comerciante, H[illegible]ras 3737, piso 9º, "18", Capital Federal, L.E. 7.775.162) — Santiago Francisco Edmundo Viano (36 años, divorciado, argentino, comerciante, Darragueira 22[illegible], piso 3º "D", L.E. 4.415.389). — Fecha de instrumento de constitución: 11 de ma[illegible] de 1979. — Denominación: SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO (S.I.M.) S.R.L. — Domicilio: Talcahuano 1938, piso 2º, "211", Capital Federal. — Objeto: La prestación a terceros de servicios de personal para tareas de mantenimiento general, limpieza, portería, vigilancia pasiva, administrativo y personal técnico. La sociedad podrá contratar personal y obligarse con terceros que soliciten sus servicios, tanto en la Capital Federal como en el interior del país. Podrá dicho servicio prestarse con útiles y máquinas necesarias para limpieza y mantenimiento, propias de la sociedad o utilizarse de terceros. Podrá también la sociedad contratar personal para prestar servicios de promoción por cuenta de terceros en la Capital Federal o en el interior del país. Duración: 10 años. Capital social $ 1.000.000. — Administración: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº [illegible]

Arte-Post

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Viner, Sergio Rubén, argentino, soltero, 23 años de edad, comerciante, D.N.I. 10.575.351, domiciliado en Senillosa 1028, Capital. — Viner, Mauricio, argentino, casado, 48 años de edad, comerciante, L.E. 4.053.626, domiciliado en Ecuador 575, piso 6º, "6", Capital. — Fecha instrumento de constitución: 12|6|1978. — Denominación social: ARTE-POST S.R.L. — Domicilio legal: Ecuador 575, piso sexto, departamento 66. — Capital Federal. — Objeto social: Las siguientes actividades: a) Editorial: Mediante contrato de edición, publicar de autores nacionales o extranjeros cualquier tipo de obra intelectual, trátase de libros, textos aislados, imágenes, fotografías o representaciones gráficas de cualquier naturaleza. — b) Impresora: Podrá la sociedad asimismo realizar la impresión de obras mediante cualquier sistema gráfico, ya sea de las obras que edite o de las que editen terceros. — c) Distribuidora: A través de contratos de distribución o similares podrá encargarse de la promoción y enajenación por cuenta y orden de terceros o por cuenta y a orden de terceros, cualquier tipo de bienes o servicios. — d) Publicitaria: La sociedad se encuentra facultada para la organización lanzamiento y preparación de campañas publicitarias ya sea mediante la utilización de medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos u otros, tanto para obtener la comercialización de los productos propios o de terceros comitentes. — e) Comercial: También podrá la firma comercializar directamente su producción o la de terceros ya sea en el mercado nacional o internacional. — f) Importación: La sociedad se encontrará habilitada para importar bienes necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento de los objetivos sociales. — g) Financiera: La sociedad podrá también tomar créditos de terceros, ya sean éstos particulares o entidades financieras públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con o sin garantías personales o reales. Asimismo podrá otorgar préstamos de cualquier naturaleza, operar con todo tipo de entidades bancarias o parabancarias, a través de los contratos de cuenta corriente, caja de ahorro, descuento, leasing o cualquier otro. — La actividad mencionada en el presente punto no podrá efectuarse en las condiciones que la ley 21.526 establece para las entidades definidas en sus disposiciones. — Plazo de duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 3.000.000. — Administración: A cargo de los dos socios, con firma indistinta. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. Vale. — S|testado: denominación. Vale.

Buenos Aires, junio 18 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 81.000 — Nº 49.423

Sarmientos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

POR contrato privado de fecha mayo 15 de 1979 se transfieren 22.863 cuotas de capital de un valor nominal de pesos cien cada una, de "SARMIENTOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — La cesión la realizan los señores José Maquieira: 6.290 cuotas; Jesús Busto: 4.354 cuotas; Secundino Rodríguez López: 5.806 cuotas; Gregorio Conde: 3.630 cuotas; Ricardo Jesús Ruiz: 1.331 cuotas y José María Fraga: 1.452 cuotas a favor de sus consocios José Manuel García Lago: adquiere 1.722 cuotas; Carolina Fernández de García: adquiere 7.045 cuotas; Samuel Rodríguez adquiere 5.808 cuotas; Mercedes Rodríguez, adquiere 2.904 cuotas; José Antonio Aja: adquiere 726 cuotas; Celso Núñez y Antonio Berardi: adquieren 484 cuotas, cada uno; Eduardo Carlos Navarro, adquiere 1.119 cuotas; Ofelia Haydee Menescaldi: adquiere 1.120 cuotas; Manuel Souto, Ramón Pena Cotelo Guillermo Samamed Garrido y José María Souto: adquieren 121 cuotas, cada uno; María Teresa Rodríguez: adquiere 727 cuotas y Jesús Cao: adquiere 60 cuotas. — El precio total de la cesión asciende a pesos cuarenta y ocho millones doce mil trescientos. — El señor José Maquieira renuncia al cargo de gerente designándose en su reemplazo al señor Samuel Rodríguez, quien desempeñará su mandato conjuntamente con el señor José Manuel García Lago, obligando a la sociedad con la firma conjunta de ambos. — Domicilio de partes: cedentes: calle Bmé. Mitre 321; cesionarios: Sarmiento 751, ambos de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.600 — Nº 49.175

Gente Que Lee

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Adalberto Medaglia, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle constitución 1236, Capital, de 50 años de edad, L. E. Nº 7.026.674; María del Rosario Vega, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Constitución 1236, Capital, de 49 años de edad, L. C. Nº 155.218. — Fecha constitución: 28 de setiembre de 1978. — Denominación: "GENTE QUE LEE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: En la calle Constitución 1236, Capital. — Objeto: Dedicarse a la compra, venta, alquiler, importación y exportación de libros, folletos y toda clase de publicaciones escritas, operaciones que podrá realizar por cuenta propia o de terceros, incluyendo representaciones, consignaciones y comisiones. — Plazo: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 3.000.000, dividido en 3 mil cuotas de 1.000.— pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y representación: Por ambos socios en calidad de gerentes, con el uso indistinto de la firma. — Cierre ejercicio: Al 31 de diciembre de cada año. — S/raspado: marzo. Vale.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 49.093

Transportes Jarmes

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

DENOMINACION: "TRANSPORTES JARMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constituida el 18 de junio de 1979 por contrato privado. — Socios: Joaquín Antonio Armesto, argentino, casado, comerciante, nacido: 6/1/1925, domicilio: Rosario 226, piso 1º, C. I. 2.204.418 y Luis María Lafuente, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/8/1955, domicilio: Formosa 470, D. N. I. Nº 11.735.689. — Duración: 30 años a contar del 18/6/1979. — Domicilio: Beauchef 262, Depto. A, Capital Federal. — Objeto: Transportes de mercaderías y cargas en general. — Capital: $ 1.000.000.—. — La gerencia la ejercen ambos socios, así como la firma social en forma conjunta o indistinta. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Testado: "Nombre", no vale. — E/L.: "Denominación". "Por contrato privados". Todos valen.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 49.173

Exa-Offset

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, entre los señores José Gumersindo Ariscuren, de 53 años de edad, casado en primas nupcias con Bruna María Luisa Sacchi, argentino, docente, domiciliado en la calle 30 de Agosto 1020, Ituzaingó, C.I. número 2.370.381; Alberto Augusto Messuti, de 54 años de edad, casado en primeras nupcias con Angela María Bruzzone, argentino, docente, domiciliado en Azara 52, Capital, C.I. Nº 2.563.726; Alberto Serafín Vailati, de 53 años de edad, casado en primeras nupcias con Nora Yolanda Demarco, argentino, docente, domiciliado en Belgrano 1150, Avellaneda, C.I. número 998.419; Hugo Martín de Jonge, de 51 años de edad, casado en primeras nupcias con Juana Elena Dekker, argentino naturalizado, docente, domiciliado en General Hornos 1218, 1º "D", Capital, C.I. Nº 3.029.048; Néstor Arístides Luengo, de 50 años de edad, casado en primeras nupcias con Emilia Guillermina Abuin, argentino, docente, domiciliado en Galicia 2231, Dpto. "C", Capital, C.I. número 2.325.767; Oscar Roberto Gómez, de 46 años de edad, casado en primeras nupcias con Hebe Argüeso, argentino, docente, domiciliado en Zuviría 90, piso 7º, Dto. 51, Capital; y Emilio Méndez, de 43 años de edad, casado en primeras nupcias con Celia De los Santos, argentino, gráfico, domiciliado en Carabelas 1237, Avellaneda, L. E. Nº 4.837.351; todos hábiles para ejercer el comercio, siendo los seis primeros únicos componentes de "Exa-Offset, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la calle Azara 50 de la Capital Federal, constituida por contrato inscripto el 8 de abril de 1970, bajo el Nº 523, al folio 469 del libro 57 de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio, Resuelven: Primero: Se acepta de mutuo acuerdo y conformidad el retiro del socio don Alberto Augusto Messuti, con efecto a partir del 20 de octubre de 1977. Segundo: El saliente cede, vende y transfiere las trescientas treinta cuotas de diez pesos Ley Nº 18.188 cada una que le corresponden en la sociedad, a don Emilio Méndez, quien las acepta, quedando colocado en el mismo lugar y grado de prelación que correspondía al cedente. Los restantes socios dan su expresa conformidad con esta transferencia. Tercero: La venta se efectúa al valor nominal de diez pesos Ley Nº 18.188 cada cuota, o sea por la suma total de tres mil trescientos pesos Ley Nº 18.188 ($ 3.300.-), que la parte vendedora recibe en este acto del comprador, sirviendo el presente de suficiente recibo. Cuarto: El cedente aprueba todos los asientos contables registrados hasta el día de la fecha, y reconoce no tener ni quedar saldo alguno a su favor por haberes, beneficios, participaciones y|o utilidades. El cedente da por aprobada y finiquitadas todas las cuentas de la sociedad de la que se declara desligado por completo y otorga a la misma y a los demás contratantes carta de pago y remisión definitiva. De conformidad, previa lectura y ratificación se firma el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, dejándose constancia que presente en este acto doña Angela María Bruzzone, L.C. Nº 0.040.944, cónyuge del cedente presta su completa conformidad al acto otorgado por su esposo, a los efectos del artículo 1277 del Código Civil, todo ello en Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho. Siguen ocho firmas. — Por instrumento privado de fecha 7 de mayo de 1979 se celebró convenio de adecuación del contrato de EXA-OFFSET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a las disposiciones de la Ley número 19.550. — Objeto Social: la industria gráfica, impresiones en general.

Buenos Aires, 21 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 118.800 — Nº 49.108

Maury

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Mauricio Chalkho, argentino, casado, nacido el 15 de junio de 1929, comerciante, domiciliado en Arenales Nº 2673, Piso 6º, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.232.889 y Heriberto Samuel Fissore, argentino, soltero, nacido el 11 de julio de 1946, comerciante, domiciliado en Jean Jaurés 526, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 7.921.447 — Fecha de instrumento de constitución: Trece de junio de 1979. — Denominación: "MAURY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Domicilio social. Jean Jaurés Nº 526, Capital Federal. - Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización de operaciones inmobiliarias, entendiendo por ellas la contratación por sí o en representación de terceros de compraventas, locaciones, permutas, usufructos y todo otro tipo de contrato referido a bienes inmuebles. — Plazo de duración: veinte años. — Capital social: Cuatro millones de pesos ($ 4.000.000). — Composición de los órganos de administración: dos gerentes quienes podrán usar la firma social y obligar a la sociedad con la firma conjunta de ambos. — Organización de la representación social: La administración y dirección de la sociedad está a cargo de los gerentes, señores Mauricio Chalkho y Heriberto Samuel Fissore, quienes la representan con la firma conjunta de ambos, dentro de las facultades del contrato y de las que establece la Ley Nº 19.550. — En tal carácter representarán a la sociedad con todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola con sus actos realizados de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes, inclusive las facultades conferidas por los artículos 782 y 1881 del Código Civil y artículos 58459 y 157 de la ley Nº 19.550, quedándoles terminantemente prohibido usar la firma social en asuntos extraños al objeto de la sociedad y|o fianzas y garantías a favor de terceros. — A los efectos de la absolución de posiciones de juicios en que la sociedad sea actora o demandada, bastará con la declaración de uno solo de los gerentes que obligará a la sociedad sin necesidad que el otro ratifique sus dichos o declaraciones. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Testado: "razón social o" no vale.

Buenos Aires, junio 29 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 66.600 — Nº 49.031

Ix-Efa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Gustavo José María Marchesini, argentino, soltero, de 24 años de edad, comerciante, domiciliado en la Avenida Belgrano 3701, 12 A, de esta Capital, con D. N. I. Nº 11.361.592, y Carlos Alberto Pessolani, argentino, soltero, de 24 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º G, de esta Capital, con D. N. I. 11.266.843. — 2) Fecha del instrumento constitutivo: 17 de mayo de 1979. — 3) Denominación: IX-EFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Avenida Belgrano 3701, 12 A, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país a la comercialización y fabricación de artículos y servicios destinados al consumo, indumentaria y hogar. A tal fin podrá ejercer consignaciones, representaciones y comisiones, comprar y vender bienes muebles, semovientes, materias primas, mercaderías y servicios en general, incluyendo su importación y exportación, ya sea por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos cinco millones ($ 5.000.000) a integrar en efectivo. — 8) Administración: La administración será ejercida por cualquiera de los dos socios precitados a quienes se designa gerentes. — 9) Representación legal: Será ejercida la representación social por cualquiera de los socios. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de abril de cada año. - E|L.: "IX-", vale. S|testado: "razón social o", no vale.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 55.800 — Nº 49.515.

Tajamar Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de cuotas. — Que por instrumento privado de fecha dieciséis de abril de un mil novecientos setenta y nueve el Sr. Juan Fernando Agulla cedió las doscientas setenta y nueve mil cuotas sociales de TAJAMAR CONSTRUCCIONES S. R. L. al Sr. Guillermo Avales Billinghurst, por el precio de noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos - S|r.: "dieciséis", vale.
S|r.: "junio", vale.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 49.498.

SEPARATAS Y FOTOCOPIAS PRECIOS DE VENTA

Se hace saber que de acuerdo a la Disposición Nº 19/79 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de Julio de 1979, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

a) De dieciséis o menos páginas:
MIL PESOS ($ 1.000.—)

b) De más de dieciséis páginas:
El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.

FOTOCOPIAS:

a) Tamaño Oficio:
TRESCIENTOS PESOS ($ 300.—)

b) Tamaño Tabloid:
SEISCIENTOS PESOS ($ 600.—)

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

NUEVOS ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/79

1º) De composición corrida por cada día:
a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 **se cobrará por cada renglón de texto o fracción** en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.800.—).
b) Por avisos edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios MIL DOSCIENTOS PESOS (1.200.—).
c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas. TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350.—).
d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará DOCE MIL PESOS ($ 12.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**
a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Balance Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526), se cobrará por cada balance QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 570.000.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.
b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (pesos 4.500.—).
c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Sadimex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Raúl Eduardo Ramos, argentino, divorciado, de 28 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Paraguay 2753, 6º piso, Dto. "C", de la Capital Federal, C. I. 6.422.711 de la Policía Federal; Carlos Alberto Louzan, argentino, soltero, de 32 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Godoy Cruz 2077, Capital Federal, C. I. 5.671.824 de la Policía Federal, y José María Frutos, argentino casado, de 52 años de edad, jubilado, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 1550, piso 8:, Dto. "B", Capital Federal, C. I. 3.345.394 de la Policía Federal. — Fecha de constitución: 14 de junio de 1979. — Razón social: SADIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Marcelo T. de Alvear 1550, piso 8., Dto. "B", Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de los siguientes artículos: para el hogar, oficina, regalos, caza, pesca, camping, ferretería, deportes, perfumería y cosméticos, electricidad, electrónicos, químicos, sábanas y mantelería, vestimenta, alimenticios y bebidas, cristalería, juguetes, gomas y latex, pinturas y revestimientos en general, así como también los equipos y accesorios para su aplicación, vehículos y motores terrestres y marítimos y maquinarias agrícolas. Comerciales: Mediante la compra, venta y comercialización en cualquier forma de los productos relacionados en el rubro anterior. — Plazo: Diez años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Nueve millones novecientos noventa mil pesos, dividido en novecientas noventa y nueve mil cuotas de diez pesos cada una. — Composición de los órganos de dirección y administración: Socios Gerentes: los tres socios en ese carácter. — Organización de la representación legal: Los socios gerentes actuarán en forma conjunta de a dos, cualesquiera de ellos. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año - Ell.: "para su aplicación", vale.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 66.600 — Nº 49.478.

Ricardo Peterson e Hijo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la sociedad. Acto privado del 19 de abril de 1979. — Socios: Ricardo Peterson, argentino, casado, industrial, nacido el 19-9-1921, C. I. Nº 3.853.652, domiciliado en Arribeños 1697, piso 11, Capital Federal; Margot Reiner de Peterson, alemana, comerciante, casada, nacida el 19-2-1931, C. I. número 4.201.264, domiciliada en Arribeños 1697, piso 11, Capital Federal; Alejandro Sergio Peterson, argentino, soltero, estudiante, D. N. I. Nº 12.888.239, nacido el 6-1-1958, domiciliado en Arribeños 1697, piso 11, Capital Federal. — Denominación de la sociedad: RICARDO PETERSON E HIJO S. R. L., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Alsina 1758. —Plazo: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá como objeto la fabricación, industrialización y/o comercialización de toda clase de productos y artículos textiles. Pudiendo asimismo, comprar, vender, importar, exportar, gravar, alquilar y en toda otra forma adquirir y disponer de toda clase de bienes, siempre y cuando las citadas operaciones estén relacionadas con el objeto social y tengan como finalidad el debido cumplimiento del mismo: tomar y dar dinero prestado, adquirir acciones y derechos, aceptando y firmando en todos y cada uno de los casos los instrumentos públicos y/o privados que fuesen necesarios. — Capital: $ 30.000.000. — Administración: A cargo de los tres socios. — Uso de la firma social: Se requerirá la firma conjunta de dos de los tres socios. — Ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1979. — Enm.: "24", vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 46.800 — Nº 49.495.

Distribuidores Conurbanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Regis.ro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado el día 30 de marzo de 1979 el Sr. Avelino Antonio Regueiro, cedió 600 cuotas a Carlos Alberto Guagliona de DISTRIBUIDORES CONURBANOS S. R. L., renunciando al cargo de Gerente.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Sjr.: julio, vale.
Eduardo M. Fabier Dubois, secretario.
$ 19.800 — Nº 49.282.

Unanué Hotel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Pór disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: escritura 197, 12 de junio 1979. — Socios: Luis López López, español, nacido el 2?-10-1930, casado, comerciante, C. I. 2.9?9.?25, Virrey Cevallos 411, Capital; Bernardo Flores, argentino, nacido el 30-4-19?2, soltero, comerciante, L. E. 4.080.815 Av. Callao 220, Capital; Bautista Veiras, español, nacido el 3-5-1909, casado, comerciante, C. I. 1.360.917, igual domicilio, se constituye UNANUE HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Av. Callao 220 Capital Federal, piso 1º. — Su plazo es de 99 años, a contar del 12 de junio de 1979. — La sociedad tendrá por objeto la explotación de hoteles y afines del ramo de hotelería. — Capital: $ 5.000.000. — Administración: Los tres socios en calidad de Gerente, y uso de la firma social indistinta salvo para el caso de bienes inmuebles que se requiere la firma conjunta de los tres Gerentes. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 28.800 — Nº 49.271.

Lema

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 15 de diciembre de 1978, el Sr. Juan Santín vendió a doña Nélida Luján Di Martino de Santa Cruz, las quince mil cuotas que tenía y le correspondía en la firma: "LEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, 31 de mayo de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 18.000 — Nº 49.359

Capricho

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio del 17 de mayo de 1979 el Sr. Ezrra Edmond Churba, argentino, casado, comerciante de 52 años, C.I. Nº 2.549.849, domiciliado en la calle Pueyrredón 2096 piso 3º, Depto. 12, Capital Federal, y la Sra. Norma Laham de Churba, argentina, casada, comerciante, de 38 años, C.I. Nº 4.720.764, domiciliada en Pueyrredón 2096, piso 3º, Depto. 12, Capital Federal, en su carácter de únicos socios de "CAPRICHO S. R. L." prorrogan por veinte años contados a partir del 22 de mayo de 1979 la citada sociedad, la que tendrá por objeto A) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, distribución, representación y consignación de prendas de vestir e indumentaria en general. — B) La compra, venta, locación, exportación e importación de materias primas, maquinarias y elementos para la confección de prendas de vestir. — **C) La** instalación de agencias, sucursales, fá-

bricas y talleres en el país y|o en el extranjero y la creación y|o adaptación de diseños y modelos referidos a la confección y a la moda del vestido. Podrá asimismo realizar toda clase de negocios y operaciones vinculadas directa o indirectamente con su fín. — Capital: El capital social se aumenta en la suma de Diecinueve Millones Novencientos Cincuenta Mil Pesos, lo que sumado al capital original hace un total de Veinte Millones de Pesos. — Cierre del Ejercicio: 1º de Agosto de cada año. S|R.: Diecinueve. Vale.

Buenos Aires, 19 de Junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 55.800 — Nº 49.265

Cerámica Moderna

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Acto privado de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Socios: Badiah Erut, argentino, soltero, nacido el 11 de junio de 1930, con Cédula de Identidad número 3.525.699; y Don Naim Erut, argentino, casado, con Florinda Esman, nacido el 11 de noviembre de 1927, con Libreta de Enrolamiento número 4.335.229. — Denominación de la Sociedad: "CERAMICA MODERNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con Domicilio en la calle Remedios Nº 3656, de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 20 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Opjeto: Elaboración, fabricación, importación, exportación, compra, venta de artículos de cerámica. — Capital: $ 1.000.000. — Administración: A cargo de los dos socios. — Uso de la Firma: Indistintamente cualquera de los socios. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.600 — Nº 49.284

Príncipe Automotores

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 20|3|1979. — Aumento de Capital; "PRINCIPE AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 14|11|1973, bajo el Nº 1.704, F. 193, L. 68: ampliar el capital de la sociedad de $ 10.000 a la suma de $ 100.000.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000 — Nº 49.307

Capristo y Rodríguez

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº 62, de fecha 9|4|1979 y su complementaria Nº 85, de fecha 2|5|1979, pasadas ambas en el Registro Nº 111 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "CAPRISTO Y RODRIGUEZ S. R. L.", siendo sus socios: Ricardo Ernesto Rodríguez, argentino de 46 años, casado, industrial, titular de la L. E. Nº 4.817.264, domiciliado en la calle Padre Bruno 619, de Turdera, Provincia de Buenos Aires y Domingo Martín Capristo, argentino, de 47 años, casado, industrial, titular de la L. E. Nº 4.901.972, domiciliado en la calle Mármol 679, de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: La fabricación, armado y comercialización, directa o mediante distribuidores; importación y exportación realizada en forma directa y|o mediante representantes en el país o en el extranjero, de máquinas cortadoras de fiambres de todo tipo. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 10 cada una, las que son suscriptas por partes iguales, o sea 50.000 cuotas cada uno, integrando en efectivo cada uno $ 250.000, obligándose a completar el saldo a los 365 días de la fecha de su constitución. — Administración: Estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes ejerciendo la representación legal en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Domicilio Social: Concordia número 4891, Capital.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.500 — Nº 49.328

Mavi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura de fecha 16|4|1979, pasada ante el Escribano de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Enrique Jorge Brochard, al Fº 505, del Registro Nº 9 a su cargo, el Sr. Osvaldo Héctor Márquez vendió, cedió y transfirió a don José Carlos Motl, argentino, casado, comerciante, C. I. P.F. 6.769.335, hijo de José Motl y Emma Zahn, de 34 años, Guardia Vieja 4298, 6º piso "B", Capital Federal, las 5.000 cuotas de capital que tenía y le correspondían en "MAVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de $ 8.000.000, cesando en su calidad de gerente de la misma, asumiendo el cesionario la misma representación de acuerdo Art. 7º. Contrato Social. — Sobre raspado: "junio", Vale. — E|L.: "Asumiendo el cesionario la misma representación de acuerdo Art. 7º, Contrato Social", Todo Vale.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 49.322

Peper

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Bertha Michael de Jonas, argentina naturalizada, casada, 49 años, comerciante, Libreta Cívica 3.185.477, Ramón Freire 2151, Capital y Guillermo Luis Jonas, brasileño, casado, 25 años, comerciante, Cédula de Identidad número 6.498.019 Policía Federal, Ramón Freire 2151, Capital. — Fecha del contrato: 7 de junio de 1979. — Denominación: PEPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avda. Belgrano 427, 4º piso, Capital. — Objeto: dedicarse al comercio en el ramo de papelería, librería, útiles escolares, artículos de escritorio, juguetería, artículos para regalos y todos los rubros conexos o afines con el objeto social. — Plazo: diez años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 100 cada una, con integración en efectivo. — Administración de la sociedad: A cargo de ambos socios como socios gerentes. Firma individual. — Fiscalización de la sociedad: A cargo de todos los socios. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 49.438

Abel Sanitarios

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Alberto Seoane, L.E. Nº 1.813.974, nacido el 9 de julio de 1923, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Asamblea 1434 y Jorge José Seoane, L.E. Nº 7.704.181, nacido el 11 de agosto de 1949, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Asamblea 1434. — 2) Constitución: Por instrumento privado del 31 de mayo de 1979. — 3) Denominación: ABEL SANITARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la sociedad: Piamonte 1636, piso 7º B. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de artículos sanitarios, azulejos, lozas, caños y cañerías, productos para instalaciones sanitarias y de plomería, sus partes, repuestos y accesorios. — 6) Plazo de duración: cincuenta años desde la fecha de inscripción del contrato en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro. — 7) Capital social: Trescientos mil pesos ($ 300.000) dividido en trescientas cuotas partes de un mil pesos ($ 1.000) cada una. — 8) Organos de administración y fiscalización: Administración y gerencia a cargo indistinto de cualquiera de los dos socios, quienes, asimismo, tendrán libre acceso a los libros de comercio de la sociedad y a la documentación en que se funde, ejerciendo de tal manera las más amplias facultades de contralor y fiscalización. — 9) Representación legal: La misma y el uso de la firma social, estará a cargo indistinto de cualquiera de los dos socios. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 49.659

S.I.A.D.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 21 de mayo de 1979. — Socios: Juan Federico Della Role, argentino, casado, comerciante, 39 años, L.E. 4.592.623, María del Rosario Porcellini de Della Role, argentina, casada, ama de casa, 29 años, C.I. 6.062.529, domiciliados en Avda. Rivadavia 5302, piso 3º B, Capital Federal, Adina Rosa Dabini de Della Role, argentina, casada, ama de casa, 67 años, C.I. 1.683.627, Humbolt 1820, Dto. 1, Capital, se constituye S.I.A.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 9º, Oficina 916, Capital Federal. Objeto: la prestación de toda clase de servicios de alimentación, explotación de conseciones, privadas, públicas y todo lo relacionado al ramo gastronómico. Capital $ 9.000.000. Su plazo es de 30 años a contar del 1º marzo de 1979. Se nombra gerente a todos los socios. Uso de la firma social indistinta. Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.400 — Nº 49.450

Majestic

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 25 de abril de 1979, la sociedad MAJESTIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumetó su capital social de $ 100.000 a $ 12.870.000 mediante la capitalización del saldo del revalúo contable Ley 19.742 por $ 2.754.100 y pesos 10.015.900 aportados por los socios mediante transferencias de sus cuentas personales. — Entrelineas: sociedad: vale. Testado: razón social: no vale.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.800 — Nº 49.460

Patriarca Turismo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registre Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Marcelo Alejandro Ubach, argentino, nacido el 27 de agosto de 1957, soltero, D. N. I. Nº 13.227.407, comerciante, domiciliado en Mendoza 2511, 6º A, Capital y René Julio Paz Cabezas, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1949, casado, L. E Nº 8.402.017, comerciante, domiciliado en Valentín Virasoro 1645, Capital Federal. — Contrato constitutivo por escritura pública Nº 24 al folio 59 el el 3 de mayo de 1979 por ante la escribana Rosa V. de Sprinberg, titular del Registro 928 de la Capital Federal. — Denominación social: "PATRIARCA TURISMO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Mendoza Nº 2511, 6º "A", Capital Federal. — Duración: 10 años a partir de la fecha de contrato. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Turismo, promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas, inclusive receptivo de empresas, en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compraventa de pasajes aéreos marítimos o terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales y|o colectivas de cualquier índole o cualquier otra de traslado, utilizando medios de transporte propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y|o fletamiento de cualquier medio de transporte. — Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera. — Capital social: $ 1.000.000, dividido en cien mil cuotas de $ 10, suscriptas por partes iguales entre los socios e integrado el cincuenta por ciento debiendo integrarse el saldo en el plazo de dos años desde la fecha de contrato. — Dirección y administración: Los dos socios en forma conjunta. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Distribución de utilidades o pérdidas: Por partes iguales. — S|t.: "Denominación". Vale.

Buenos Aires, julio 2 de 1979. — Eduardo M Favier Dubois, secretario

$ 68.400 — Nº 49.430

Cincar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. — Socios: Victor Eduardo Azubel (C. I. Nº 5.421.738) argentino, de 34 años de edad, casado, industrial, domiciliado en avenida Córdoba Nº 1479, piso 4º, A. Capital Federal; Ana María Kagel (C. I. Nº 5.363.927), argentina, de 34 años, casada, industrial, domiciliada en avenida Córdoba Nº 1479, piso 4º "A", Capital Federal. — Fecha de constitución: 26 de abril de 1979. — Denominación: CINCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Avenida Córdoba 1479, piso 4º "A", Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la industrialización y fabricación de tejidos y prendas de vestir en general, su comercialización, distribución, compraventa, importación y exportación de los artículos expresados y sus derivados. — Plazo de duración: 20 años a partir del 1º de abril de 1979. — Capital social: $ 3.000.000 dividido en trescientas mil cuotas de $ 10 cada una, aportado por los socios por partes iguales. — Organización de la representación legal: La gerencia se confiere a ambos socios, con uso de firma social, y para realizar cualquier acto de administración, personal e indistintamente. — Para actos de disposición se requerirá la firma de los dos socios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, junio 22 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 39.600 — Nº 49.391

Yanina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIAS: Paulina Lev de Celasny, argentina, nacida el 8|11|28, viuda de sus primeras nupcias con Miguel Celasny, L.C. 283.120, comerciante, domiciliada en Callao 1555, 6º piso, Capital Federal y Paulina Fanny Anapolsky, argentina, soltera, hija de María Dubinsky y Abraham Anapolsky, nacida el 22|3|36, Libreta Cívica 2.335.879, domiciliada en Carlos Calvo 3646 planta baja, departamento A, Capital Federal. — Denominación social: YANINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Avenida Santa Fe 1674, Unidad Funcional 30, Capital Federal. — Fecha de constitución: 24 de noviembre de 1978. — Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación de artículos de cuero, piel y marroquinería en general, representaciones y comisiones así como fabricación de productos y subproductos relativos a la industria de peletería, cuero y marroquinería en general así como su distribución y empleo de cualquier otra materia prima, mercaderías y demás elementos para su elaboración. — Capital social: Se fija en la suma de $ 17.000.000 dividido en 17.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que las socias suscriben en igual proporción. Administración de la sociedad y uso de la firma social: La sociedad será dirigida y administrada por las socias indistinta-

mente, quienes quedan nombradas gerentes de la misma, teniendo a su cargo la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social en forma individual para todos los actos de administración y disposición en conjunto, que hagan al objeto de la sociedad. — Plazo de duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro respectivo. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.
Buenos Aires, junio 15 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario
$ 55.800 — Nº 49.425

Tricot Lindo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras números 799 del 27 de julio de 1978 y 160 del 5 de marzo de 1979, pasada ante el escribano Bernardo Drucaroff, la sociedad "Tricot Lindo Sociedad de Responsabilidad Limitada", procedió a reformar su Contrato Social, aumentando el capital y adecuando sus estatutos a la ley 19.550|72; quedando, redactado de la siguiente manera: Denominación social: TRICOT LINDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Avenida Corrientes 2285 Capital eFderal. — Plazo de duración: Es de 20 años a partir del 1º de junio de 1966. — Objeto social: Es el de compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos de punto y anexos. — Capital social: El capital social es de pesos 12.000.000 dividido en un millón doscientas mil cuotas de diez pesos cada una. — Composición del órgano de administración y fiscalización: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes a ese efecto revisten el cargo de socio gerente. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.
Buenos Aires, junio 28 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 43.200 — Nº 49.429

Roberto Trastoy e Hijo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad ROBERTO TRASTOY E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Que por escritura pública del 11 de junio de 1979, pasada al folio 802, por ante el Escribano Alberto Diego Mc Lean (h.), adscripto al Registro Notarial Nº 262, se reformaron los Estatutos Sociales en lo referente a la administración de la Sociedad. — Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de los socios Roberto Juan Trastoy, Roberto Horacio Trastoy y Tina Amalia Franco de Trastoy, en carácter de gerentes. Duran en sus funciones por todo el plazo de duración de la Sociedad. El uso de la firma social corresponde a uno cualquiera de ellos, en formas indistinta. - Testado: "comunica", no vale.
Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 30.600 — Nº 49.216.

Remad

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Acto privado de fecha 16 de abril de 1979. — Socios: Enrique Rey, argentino, comerciante, de treinta y seis años de edad, Libreta de Enrolamiento 7.730.439, y doña Stella Maris Colecchio de Rey, argentina, comerciante, de treinta y cinco años de edad, Libreta Cívica matrícula Nº 4.826.149, ambos domiciliados en la calle Uruguay 16, octavo piso, oficina ochenta y dos, de la Capital Federal. — Denominación de la sociedad: REMAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 16, octavo piso, oficina ochenta y dos, de la Capital Federal. — Plazo: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: La sociedad tendrá por objeo la realización de la siguiente actividad: La compra, venta, exportación, importación y comercialización en todas sus etapas, de productos, subproductos, materiales para la construcción y madera. — Capital: $ 4.500.000. — Administración y uso de la firma social: A cargo de los dos socios en forma indistinta, quienes revisten en carácter de Gerentes. — Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.
Buenos Aires, 21 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 43.200 — Nº 49.224.

Telecinema

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alberto Lorenzo González, de 51 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle México 3136, de la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.158.952, y Senesio Ernesto González, de 46 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 2462, de la ciudad de Olivos, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento 5.533.712. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 8 de junio de 1979. — 3) Denominación de la sociedad: TELECINEMA S. R. L. — 4) Domicilio social: Lavalle 1934, Departamento 2, Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización e industrialización, importación y exportación de materias primas, materiales y productos terminados de los ramos cinematográfico, televisivo y de radiotelefonía. b) Operaciones de adquisición, loteo, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, avícolas, forestales y explotación primaria de sus productos. d) Instalación y administración de Agencias de Publicidad. e) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — 6) Plazo de duración: Diez años, contados desde el 1º de junio de 1979, fecha en que se consideran las actividades sociales. — 7) Capital social: Constituido en la suma de cien mil pesos, aportados en partes iguales por los socios. — 8) Organos de Administración y Representación legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes asumen el carácter de Gerentes de la misma, usando de la firma social en forma separada, conjunta, alternativa e indistintamente para todos los actos sociales. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año calendario. - E|l.: comerciante, vale.
Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 72.000 — Nº 49.211.

Therman

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: privada: 17 mayo de 1979. — Socios: Luis Alberto Gómez, argentino, casado, 35 años, industrial, D.N.I. Nº 7.737.022, San Martín 1139, piso 4º, H, Capital; Luis Osvaldo Brao, argentino, soltero, 36 años, industrial, D.N.I. Nº 4.417.898, Constitución 4316, Planta Baja, Capital se constituye "THERMAN S.R.L.", con domicilio en San Martín 1139, piso 4º, H, Capital Federal siendo su tercer socio el Sr. Eduardo José De Bonis, argentino, casado, 31 años, industrial, L.E. Nº 7.610.192, Avelino Díaz 373, Capital; su plazo es de 30 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; Capital: $ 12.000.000; se nombra administradores con el cargo de Gerente a los tres socios; uso de la firma social conjunta de dos cualquiera de ello; desempeñan por el plazo social; ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, relativo a los ramos metalúrgicos, eléctricos, electrónico, plástico, publicitario, técnico y tecnológico. — Industriales: Mediante la transformación, remodelación, armado o fabricación de productos eléctricos, electrónicos, plásticos, de alta precisión, metalúrgicos, de cumputación electrónica o contabilidad; Forestales: Mediante la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos, inclusive por el sistema de exenciones que las leyes y|o reglamentaciones vigentes o futuras permitan; Financieras: Mediante préstamos de capitales a particulares o empresas para negocios dealizados o a realizarse, la compra, venta, administración de títulos, acciones y demás operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y de toda otra por la que se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y|o permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamientos de tierras, colonización urbanización, organización y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sitemas de propiedad superficial, vertical, colectiva, condominio, horizontal y otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras; planes de construcción de viviendas por el Banco Hipotecario Nacional, y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos y otros orgonismos de financiación estatales, autárquicos o privados, quedando habilitado, incluso para la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamientos y|o administración, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, agrícolas y de granja; Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de particulares o de firmas nacionales o extranjeras; Serivicios: Mediante la organización industrial, comercial, financiera y todo tipo de comisiones, mediaciones, técnica de todas las demás actividades que comprenden el objeto.
Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 79.200 — 49.050

Exhifilms

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE Juan Carlos Dell'Angélica, Eloy Rupérez Polo y Julia Isabel García de Rupérez, ceden a Jorge Rolando Minué, Céd. Ident. 2.787.537, argentino, casado, nació 7|11|22; Jorge Rolando Minué, hijo, argentino, soltero, nació el 11|10|56, C.I. Nº 7.971.699, viven en Segurola 4225, Cap. Fed.; Antonio Francisco Marrazzo, C. I. 3.306.216, nació 20|11|40, vive E. González 4756, casado, argentino; Ernesto Pascual Caparra, argentino, nació 13|3|43, soltero, L.E. 4.403.893 vive Nogoyá 4751, y Carlos Atilio Fernández, argentino, casado, nació el 9|5|51, C.I. 6.634.393, vive J. P. Varela 5559, todos comerciantes, la totalidad de las cuotas que les pertenecen en "EXHIFILMS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cine Banfield, Maipú 239, Banfield, Pcia. de Bs. Aires. — Los cesionarios modifican el art. 1º estableciendo el domicilio social en Av. de Mayo 882, Cap. Federal, y el art. 6º en cuanto a que todos los socios en forma indistinta actuarán como gerentes. — Enmendado: Marrazzo. — S|r: 20|11|40, vive E. González. Valen.
Buenos Aires, junio 27 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 34.200 — Nº 49.540

Hecker

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) FECHA de la resolución de la sociedad que aprobó la modificación del contrato. El contrato de cesión de cuotas de "HECKER S.R.L." es de fecha 13 de marzo de 1979. La cesión la realiza el socio Pedro Miguel Eichenbronner por la cantidad de 10.000 cuotas sociales a razón de $ 10 cada una por un precio total y definitivo de $ 100.000 a favor de Lucía Carmen Evranian de San Martín. — 2) Datos personales del cedente: Pedro Miguel Eichenbronner, argentino, de 34 años de edad, nacido el 26 de setiembre de 1944, casado con María del Carmen Miguenz, comerciante, domiciliado en la calle Agustín Alvarez 1915, de la localidad de Florida, partido de Vicente López (L. E. Nº 5.243.777). — 3) Datos personales de la cesionaria: Lucía Carmen Evranian de San Martín, argentina, de 31 años de edad, nacida el 28 de febrero de 1948, casada con Alberto Tomás San Martín, comerciante, domiciliada en la calle Jujuy 281, 14 piso, Dto. "E", de Capital Federal (C.I. Nº 8.521.778). — 4) Composición de los órganos de la administración: Mientras no se produzca la incorporación de nuevos socios la administración será ejercida por las socias María Angélica Mitton de Hager y Lucía Carmen Evranian de San Martín, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 5) Organización de la representación legal: Será ejercida por los dos socios gerentes.
Buenos Aires, mayo 23 de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.
$ 52.600 — Nº 49.530

Rovinter

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Istancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada 16 mayo de 1979. — Socios: Liliana Adela Rovito de Buscá, argentina, casada, nacida el 8-5-1951, L. C. 6.718.193, comerciante, Amadeo Jacques 6872, Capital; Luis Horacio Buscá, argentino, casado, nacido el 20-1-1947, C. I. 5.670.624, empleado, con igual domicilio, declaran constituida ROVINTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Amadeo Jacqués 6872, Ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 20 años, a contar del 1º de mayo de 1979. — La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de compra, venta, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, distribución de materiales fotosensibles, en general, incluyendo películas, papeles planos y rollos vírgenes, reveladores y fijadores, drogas para uso fotográfico, chapas trimetálicas, presensibilizadores y otras, astralones, acetatos, cinta engomada, máquinas gráficas en general y sus afines, aleación especial de plomo para uso tipográfico, linotípico, matrices en general de linotipo y para tipografía, rayas, ornamentos, orlas tipográficas, hilos, papeles, artículos para embalaje, herramientas, útiles y accesorios para la industria gráfica, cinta de papel para usar en teclados perforadores, elementos, máquinas, instrumentos y repuestos para uso y actividad gráfica, linotípica, tipográfica, de fotocomposición en frío y todo otro elemento u objeto afín con los enunciados incluyendo marcas, registros, derechos y patentes industriales. — Capital pesos 500.000. — Administración: ambos socios en calidad de Gerentes. — Uso de la firma social indistinta. Desempeñan por el plazo social. — Ejercicio: el 30 de abril de cada año. - Enmendado: Liliana Adela Rovito de Buscá, vale. 6872, también vale.
Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 48.600 — Nº 49.052.

Mapac

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA: 23|5|79. — Socios: Carlos Hauswirth, austríaco, casado, comerciante, C. I. 2.611.034 P.F., nacido el 12|9|24, domiciliado en Av. Maipú 1744, piso 16, letra G, Vicente López, provincia Buenos Aires, y Raúl Suárez, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|3|38, C.I. 8.464.101 P.F., domiciliado en Lambaré 948, 1º, E, Capital Federal. — Razón social: "MAPAC S.R.L." — Domicilio: Azcuénaga 75, 2º, B, Capital. Objeto social: Tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución importación, exportación, consignación, comisión y representación de ladrillos, arena, cementos, cales, metales, maderas, techados, revestimientos, artefactos, accesorios y todo tipo de materiales para la industria de la construcción. — Industriales: Mediante la transformación, elaboración, fraccio-

namiento y fabricación de todos los bienes que constituyen su objeto comercial. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptos $ 7.000.000, Carlos Hauswirth y $ 3.000.000, Raúl Suárez. — Administración y fiscalización: La administración y fiscalización a cargo de ambos socios, en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: Se realizará el 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, julio 4 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.800 — Nº 49.562

Marketing Mix

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Alberto Guarella, argentino, casado, de 37 años de edad, comerciante, domiciliado en Vuelta de Obligado 2561, piso 4º, letra "B", Capital, con Cédula de Identidad 3.912.263, y Eduardo Raúl Pratolongo, argentino, soltero, de 25 años de edad, comerciante, domiciliado en Paraguay 4788, piso 8º, letra "C", Capital, con Documento Nacional de Identidad 10.141.283. — 2) Fecha de constitución: Instrumento privado de fecha 26 de abril de 1979. 3) Denominación social: "MARKETING MIX S.R.L." — 4) Domicilio social: Vuelta de Obligado 2561, Pta. Baja "A". — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la publicación y venta de revistas especializadas y|o masivas, agendas, diarios, estadísticas, informes, investigación de mercado, asesoramiento publicitario y|o empresario. La sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, confeccionar y fabricar los productos intermedios y terminados y su materia prima que integren una parte o el todo de las mercaderías y cuya promoción o difusión se ocupe la sociedad en virtud de su objeto social. — 6) Plazo de duración: 30 años a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Quinientos mil pesos (500.000), dividido en cincuenta mil cuotas de diez pesos cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La gerencia y administración estará a cargo de los socios Carlos Alberto Guarella y Eduardo Raúl Pratolongo quienes actuarán conjunta, separada, indistinta o alternativamente y revestirán el carácter de gerentes. — 9) Organización y representación legal: Actuarán en forma conjunta, separada, indistinta o alternativamente los socios gerentes anteriormente nombrados desempeñan por el plazo social. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — S|testado: Junio. — E|líneas: el plazo social. Todo vale. — S|testado: Buenos Aires. También vale.

Buenos Aires, junio 18 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 73.800 — Nº 49.253

Pomab

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Fiore Potenza, italiano, soltero, mecánico, 39 años, C.I. Nº 4.796.313 Pol. Fed., domicilio en Casacuberta 3375, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Vicente Potenza, italiano, casado, mecánico, 36 años, C.I. Nº 5.409.509 Pol. Fed., domiciliado en Olegario Víctor Andrade 838, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Abel Martínez, argentino, casado, 50 años, mecánico, C.I. 5.296.155 Pol. Fed., domiciliado en Blanco Encalada 2777, piso cuarto, Dto. A, Capital Federal, y Héctor Enrique Borsani, argentino, casado, 33 años, comerciante, L.E. Nº 4.532.337, domiciliado en Humberto I 1596, Capital Federal. — Fecha instrumento de constitución: 28 de mayo de 1979. — Denominación social: "POMAB S.R.L." — Domicilio social: Fonrouge 1828, Capital Federal. — Objeto social: A) La fabricación, modificación, reparación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de máquinas industriales para coser, mecánicas; electrónicas y|o electromecánicas. — B) La compra, venta, locación, importación y exportación de materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios para la fabricación, modificación, reparación y mantenimiento de máquinas industriales para coser. — C) El desarrollo, adquisición y|o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales referidos al mismo fin. — Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Pesos cuatro millones. La administración: Queda a cargo de los socios quienes envisten el carácter de gerentes. La firma conjunta de dos de ellos obligará a la sociedad. Dicha firma podrá ser alternada. Para la compra y venta de inmuebles o muebles registrables, constitución de hipotecas o cualquier otro gravamen, sus cancelaciones y créditos en general, será indispensable la firma de todos ellos. — Cierre del ejercicio: 1º de enero de cada año. — Sobre testado: denominación. Vale.

Buenos Aires, junio 25 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 66.600 — Nº 49.264

Miguel Ferrando e Hijo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 6 de junio de 1979, los socios de "MIGUEL FERRANDO E HIJO S.R.L.", convienen limitar el plazo de duración de la sociedad fijado el mismo en seis años a contar del 16 de enero de 1975.

Buenos Aires, julio 2 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.600 — Nº 49.267

Flota Buick

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado del 7 de mayo de 1979, en la sociedad "FLOTA BUICK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", don Ernesto Nicolás Cervello Calvo, como único y universal heredero de don Ernesto Cervello o Ernesto Cervello Calvo, quien poseía en la sociedad un capital de treinta y ocho cuotas sociales, las cede en su totalidad y en la siguiente proporción a los señores: a) Héctor Casanou, argentino, casado, 53 años, L. E. número 3.252.439, dom. en Libertad Nº 745, piso 1º, Capital Federal (13 cuotas); Rodolfo Manuel Fernández, argentino, casado, de 26 años, D. N. I. número 10.625.967, dom. en Estados Unidos 317, Capital Federal (21 cuotas); c) Edgardo José Aloisio Paul, argentino naturalizado, casado, 56 años, D. N. I. número 4.241.269, dom. en Paraná 1586, La Lucila, Provincia de Buenos Aires (2 cuotas); d) Héctor Roberto Azcurrain, argentino, casado, 58 años, C. I. Nº 2.734.090, dom. en Alvarez Jonte 4281, Capital Federal (2 cuotas), con la conformidad de los restantes socios, Julio Oscar Abundio Carcagno (4 cuotas) y Rómulo Cogorno (5 cuotas). — E|líneas: Calvo. Vale.

Buenos Aires, junio 21 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.200 — Nº 49.603

Calzados Mar-Pa

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) ESCRITURA Nº 61, Folio 244, del 17|4|1979. — 2º) Raúl Aníbal Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 31 años, C. I. P. F. Nº 5.844.921, y Delia María Iachino de Rodríguez, argentina, casada, comerciante, 31 años, domiciliados en Tamborini 5267, de esta ciudad. — 3º) "CALZADOS MAR-PA" S. R. L. — 4º) Tamborini 5267. — 5º) Duración: Cinco años, a contar fecha inscripción en Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de calzados para hombres, mujeres y niños. — 7º) Capital: $ 4.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 40.000 cada una. — 8º) Administración: Quedan designados gerentes los dos socios. — 9º) 31 de diciembre de cada año. — S|r.: junio. Vale.

Buenos Aires, junio 29 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 49.604

Autoservicios El Zonda

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública Nº 16, de fecha 10 de abril de 1979, ante la escribana Salomé Schaffel, entre don Beltrán Domingo Barthalou, argentino, 41 años, viudo, comerciante, L. E. Nº 4.203.696, Maza 2285, Capital; Carlos Alberto Barthalou, argentino, 33 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.534.505, Maza 2285, queda constituida "AUTOSERVICIOS EL ZONDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Maza 2285, Capital Federal. — La sociedad se constituye por 20 años a contar del 1º de febrero de 1979. — La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, importación, exportación de productos alimenticios en general, artículos de limpieza, sanitarios, bebidas alcohólicas, gaseosas, carnes de todo tipo y sus derivados, frutas y verduras, frescas o envasadas, para su comercialización al por mayor y la venta directa al público. — Capital: $ 3.100.000. — Administración: A cargo de ambos socios, con cargo de gerente y uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, junio 18 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 49.611

Ufito

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Acto privado de fecha 2 de mayo de 1979. Socios: Alfredo Luis Garaventa, argentino, comerciante, nacido el 25 de junio de 1943, Documento Nacional de Identidad número 4.423.847, divorciado de sus primeras nupcias de Mirta Ester Peña, domiciliado en la calle Azara 655, 4º piso, departamento "A", de la Capital Federal; Jorge D'Urso, argentino, comerciante, nacido el 11 de noviembre de 1949, casado en primeras nupcias con Beatriz Susana Vera, con Libreta de Enrolamiento 7.697.095, domiciliado en la calle Caseros 592, de la localidad de Bernal; Héctor Entenza, argentino, comerciante, nacido el 10 de junio de 1943, casado en primeras nupcias con María Cristina Brett, Libreta de Enrolamiento 4.420.327, domiciliado en la calle Las Heras 3067, 7º piso, departamento "D", de la Capital Federal. — Denominación de la sociedad: "UFITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 1538, 1º "A", de la Capital Federal. — Plazo: 20 años a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de la siguiente actividad: Confección, compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de indumentaria y prendas de vestir. — Capital: $ 10.000.000. Administración y uso de la firma social: Estará a cargo de los tres socios en forma indistinta, quienes revisten el carácter de gerentes. — Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, junio 21 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 49.225

Graming

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: Entre Cándido Domingo Flores, argentino, soltero, técnico constructor, 29 años, L. E. Nº 8.321.520; Graciela Beatriz Flores, argentina, soltera, comerciante, 26 años, D. N. I. Nº 10.776.571, domiciliados en Avenida del Trabajo 6875, piso 2º, dpto. 26, Capital Federal, se constituye con fecha 7 de junio de 1979 "GRAMING CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avenida del Trabajo 6875, piso 2º, dpto. 26, Capital Federal. — Su plazo es de 20 años a partir de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros trabajos generales de albañilería, pintura, instalaciones sanitarias, de gas, de electricidad, plomería y carpintería, en obras públicas o privadas. — Capital: $ 1.000.000. — Administración: Cándido Domingo Flores, con cargo de Gerente y uso de la firma social. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 28 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.400 — Nº 49.612

Celemar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día:

QUE por escritura otorgada ante el escribano David P. Rocca con fecha 25 de agosto de 1978 la señora doña María Francinou de Rizzo, dona a título gratuito a sus hijos Alberto Rizzo, Gerónimo Jorge Francisco Rizzo, Celia Rizzo de Rainoldi y María Esther Rizzo de Fernández por partes iguales quinientas cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "CELEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Con tal motivo el artículo cuarto del contrato social queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de cien mil pesos dividido en mil cuotas de cien pesos cada una totalmente suscripto e integrado por los socios por partes iguales. Datos personales de los cesionarios: Alberto Rizzo, argentino, casado, industrial, de 68 años de edad, con Libreta de Enrolamiento matrícula Nº 1.277.797, domiciliado en la calle San Lorenzo 1330, Olivos, provincia de Buenos Aires; don Gerónimo Jorge Francisco Rizzo, argentino, industrial, casado, de 52 años de edad, con Libreta de Enrolamiento matrícula Nº 4.026.871, domiciliado en la calle Obligado 1748; doña Celia Rizzo de Rainoldi, argentina, casada, comerciante, de 61 años de edad, con Libreta Cívica Nº 0.147.293, domiciliada en la Avenida Santa Fe 3354, y doña María Esther Rizzo de Fernández, casada, argentina, comerciante, de 64 años de edad, con Libreta Cívica número 3.843.879, domiciliada en la calle Canning 2476. — Raspado: 4.026.871. Vale.

Buenos Aires, mayo 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.200 — Nº 49.229

Per-Val Diésel

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 13 junio de 1979, los socios de "PER-VAL DIESEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: Elevar el capital de $ 200.000 a $ 20.000.000; suscripto por partes iguales.

Buenos Aires, julio 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.200 — Nº 49.574

Giovanni

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE Ruperto Hipólito González, argentino, soltero, comerciante, 52 años, L. E. 4.225.637, Corrientes 3220, Capital; Emilia Martínez de González, argentina, casada, comerciante, 63 años, L.C. 0.399.194, Bartolomé Mitre 2028, piso 5º, 23, Capital, socios de "GIOVANNI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven en elevar el capital, prorrogar el plazo y adecuar el contrato a la ley 19.550. Domicilio legal de la sociedad: Avda. Corrientes 3220, Capital Federal. — Plazo: De 30 años a contar del 1º de julio 1979. — Capital: $ 2.000.000.

Buenos Aires, julio 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.200 — Nº 49.575

Emetex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Privada: 18 de junio de 1978. — Socios: Mario Alberto Porzio, argentino, comerciante, 31 años, casado, L.E. 7.794.379, Laprida 1779, 3º, A, Capital; Miguel José Rosenfeld, argentino, comerciante, 29 años, casado, L.E. 8.275.243, Emilio Ravignani 1839, Capital, queda constituida "EMETEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en General José Gervasio de Artigas 664, planta baja, Dto. A, Capital Federal. — Su objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de toda clase de prendas de vestir. — Industrial: Mediante la confección de toda clase de prendas de vestir. — Mandatos: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. — Capital: $ 4.000.000. — Su plazo es de 99 años a contar del día en que sea inscripta en el R. P. de Comercio. — Se nombra gerente a los dos socios con uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, julio 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 49.576

Los Andes Commerce

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Toshiaki Hattori, japonés, casado, de 46 años, empleado, domiciliado en Ruta 197, Km. 12, esquina Avenida del Libertador General San Martín, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 5.924.406, y Susana Ogawa de Hattori, argentina, casada, de 34 años, comerciante, domiciliada en Ruta 197, Km. 12, esquina Avenida del Libertador General San Martín, Grand Bourg, provincia de Buenos Aires, L.C. Nº 4.738.832. — 2º) Fecha de constitución: Instrumento privado del 9 de mayo de 1979, modificado por instrumento privado del 30 de mayo de 1979. — 3º) Razón social: "LOS ANDES COMMERCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio social: Rodríguez Peña 2082, piso 1º, oficina "A", Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, como consignataria, comisionista, mandataria, representante, de toda clase de operaciones de exportación, importación e intermediación de materias primas y artículos manufacturados, en el tráfico de petróleo y gas, productos químicos y plásticos, industriales y medicinales, comestibles, materiales de goma, pulpa y papel, maderas, cueros y sus subproductos, maquinaria pesada, para la construcción, para el transporte, para energía eléctrica y nuclear, industrial eléctrica y sistemática, maquinarias-herramientas, equipos industriales y electrónicos, maquinaria textil, para navíos, metales de todo tipo, productos textiles de todo tipo, y participar en sociedades y empresas que tengan un objeto similar. — 6º) Plazo de duración: 50 años contados desde la inscripción de su acto constitutivo en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000), totalmente suscripto, y representado por quinientas (500) cuotas de un valor nominal de un mil pesos ($ 1.000) cada una, las que los socios suscriben e integran en las proporciones que a continuación se detallan: el señor Toshiaki Hattori: 450 cuotas, o sea $ 450.000, y la señora Susana Ogawa de Hattori: 50 cuotas, o sea $ 50.000, en dinero efectivo, de las que cada uno de los socios integran en este acto el 50 %; o sea, el señor Toshiaki Hattori, $ 225.000, y la señora Susana Ogawa de Hattori, $ 25.000, obligándose a integrar el 50 % restante dentro de los 2 años contados desde la fecha, ya con utilidades líquidas y realizadas, ya con dinero de su peculio. Queda expresamente entendido que los socios garantizan ilimitada y solidariamente a los terceros la integridad de los aportes sociales precitados. — 8º) Composición de los órganos de administración: La dirección y administración estará a cargo de Toshiaki Hattori, en calidad de gerente, quien tendrá el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 27 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 49.568

Fedevito

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Acto privado: 11 mayo 1979 Socios: José Manuel Alonso, argentino, casado, 61 años, comerciante, C.I. 2.527.948, Paysandú 1514, Capital; Oscar Gabriel Alonso, argentino, 29 años, C.I. 6.044.733 comerciante, Av. San Martín 1679 B, Capital; Antonio Oscar Camilo Alonso, casado, 31 años, argentino, C.I. 5.744.393, Av. San Martín 1679, B, Capital. — "FEDEVITO S.R.L.", con domicilio en Paysandú 1514, Capital Federal. Su plazo es de cinco años a contar del 1º de mayo de 1979. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de estuches. — Industriales: Mediante la fabricación de estuches de toda naturaleza. — Capital: $ 3.000.000. — Administración: Los tres socios en calidad de gerentes y por el plazo social. — Uso de la firma: Indistinta: y el ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — S|r: Oscar Camilo. Vale.

Buenos Aires, julio 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.800 — Nº 49.519

Química Vigo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: carácter privado: 17 de abril de 1979. — Socios: Jaime Manuel Méndez, argentino, casado, Helguera 4319, Capital, nacido el 18|10|1931, C.I. 2.869.608, comerciante, y Jorge Salvador Méndez, argentino, soltero, Bulnes 465, piso 6º, Capital, nacido el 21|9|1929, L.E. 4.328.503, comerciante, se constituye "QUIMICA VIGO S.R.L.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Behring 2630, oficina 1º. — Tiene por objeto: Fabricación, elaboración, compra, venta, importación y exportación y comercialización de productos químicos, industriales y medicinales y/o veterinarios. El capital es de $ 1.500.000. — Su plazo es de 10 años a contar del 1º de marzo de 1979. — Administración: Jaime Manuel Méndez, con cargo de gerente y uso de la firma social; desempeña por el plazo de la sociedad. — Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, julio 4 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 49.520

Tapicería Ruben's

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha: 12 de junio de 1979. — Sociedad: "TAPICERIA RUBEN'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Inscripta su última modificación Nº 3.739, 1º 74 S.R.L. — Aumento de capital a la suma de pesos 30.000.000 mediante la capitalización de $ 29.930.000 provenientes de las cuentas particulares de los socios. — S|r: cuentas. Vale.

Buenos Aires, julio 4 de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 18.000 — Nº 49.523

Importadora y Exportadora del Pacífico

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Privada: 21 mayo de 1979. — Socios: Jorge Felipe Polivoy, argentino, casado, nacido el 9|9|1938, L.E. 4.272.376 comerciante, Santa Fe 5073, 5º, F, Capital; Bernardo Rabinovich, argentino, casado, nacido el 1º|9|1943, L.E. 4.424.675, comerciante, L. E., Castillo 145, 4º, Dto. 14, Capital; Isidro Alberto Gabay, argentino, casado, nacido el 22|6|1945, L.E. 4.525.386, contador público nacional, San Luis 3294, 6º, D, Capital, se declara constituida "IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL PACIFICO SOCIEDAD DE RESPNSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avda. Díaz Vélez 4417, ciudad de Buenos Aires. — La sociedad tendrá por objeto: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados así como el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas nacionales y extranjeras. — Capital: $ 600.000. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes: uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — E|l: "Comerciante". Vale.

Buenos Aires, julio 3 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.200 — Nº 49.525

Cinthilo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Prudencio Gabriel Acosta, argentino, 55 años, comerciante, casado, Valdenegro 4544, Lib. Enr. 4.220.561; Ruben Carlos Fidanza, argentino, 26 años, comerciante, casado, D. N. I. Número 10.266.790, Holmberg 2058, Dto. 1, y Alicia Elida Rodríguez Victory de Fidanza, argentina, 25 años, comerciante, casada, Holmberg 2058, Dto. 1, D. N. I. Número 10.823.549. — 2º) Fecha de Constitución: 22 de Mayo de 1979. — 3º) Razón Social: "CINTHILO S.R.L." — 4º) Domicilio Social: Avenida Federico Lacroze 3060, piso 9º, B. — 5º) Objeto: Compra venta, por mayor y menor, importación, y exportación de hilos, piolines, sogas, lonetas, lienzos, brines, telas, artículos de embalajes y artículos en blanco. — 6º) Plazo de Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Dos millones cuatrocientos cuarenta mil pesos, dividido en 2440 cuotas de $ 100.— c|u, aportadas por los socios Prudencio Gabriel Acosta y Ruben Carlos Fidanza, 976 cuotas cada uno y Alicia Elida Rodríguez Victory de Fidanza, 488 cuotas. — 8º) Administración y Fiscalización: Los tres socios en su calidad de socios gerentes usando la firma en forma indistinta. — 9º) Representación Legal: Los 3 socios gerentes. — 10º) Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Entre líneas, Secretaría del autorizante. Vale. S|T.: por cuenta propia de terceros o asociadas no vale.

Buenos Aires, 26 de Junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 49.462

Instalaciones Redelico y Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DENOMINACION Social: INSTALACIONES REDELICO Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Daniel Oscar Redelico, argentino, soltero, industrial, de 35 años, L. E. Nº 8.462.491, domiciliado en Rivadavia 5748 Piso 11 Dto. B. de esta Capital; Juan Mario López, argentino, casado, comerciante, de 34 años, L. E. Nº 7.748.282, domiciliado en Cordero 323 Remedios de Escalada Provincia de Buenos Aires y Alberto Redelico, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L. E. Nº 4.427.315 domiciliado en Carrasco 199 Piso 11 Dto. 52 de esta Capital. — Capital Social: $ 10.000.000.— Plazo de Duración: 20 años. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de operaciones: Comerciales: Compra-Venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes inmuebles de madera, plástico y metálicos para instalación y equipamiento de locales comerciales: Industriales: Fabricación, reformas de muebles y vitrinas de madera, plástico, vidrio y metálico necesario para instalación y equipamiento de locales comerciales, profesionales, y|o particulares; Servicios: Decoración, alfombramiento de negocios, oficinas y casas particulares. — Administración: Todos Gerentes, uso de la firma dos cualquiera de ellos. — Domicilio Social: Famatina 3445 Capital. — Fecha del Documento: 24 de Mayo de 1979. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 49.463

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por el plazo de diez días a don FRANCISCO SALVADOR FORMARO, para que comparezca a estar a derecho en autos "Fala, Tomás c|Formaro, Francisco Salvador y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 1979. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.

$ 19.200 e. 10|7 Nº 49.615 v. 11|7|79

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días que doña ALICIA EVA WAPNIR ha sido declarada en estado de concurso. — Síndico: doctora María Cristina Baños, con domicilio en Cangallo 1739, 1º piso oficina 134, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos a los efectos de la verificación antes del día 10 de setiembre de 1979. — Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979 — Adolfo María Repetto, secretario.

e. 10|7 Nº 7.115 v. 16|7|79

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 26, cita y emplaza a ALBERDI CONSTRUCCIONES S.C.A. para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Torres de Fedullo, Beatriz Norma c| Alberdi Construcciones S.C.A. s|escrituración", bajo apercibimiento de designar a ese efecto al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de Junio de 1979. — Luis F. P. Leiva Fernández, secretario.
$ 19.200 e. 10|7 Nº 49.594 v. 11|7|79

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por diez días a CONSTRUCTORA EDILE SACIF para que se presente a los autos "Fernández Olguín, Enrique S. c|Constructora Edile S.A.C. I.F. s|Sumario", a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1979. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 14.400 e. 10|7 Nº 49.581 v. 11|7|79

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VILLANUEVA DE CAEIRO, PURIFICACION CARMEN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de Mayo de 1979. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 6.500 e. 10|7 Nº 43.290 v 12|7|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|6 al 8|6|79.

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL PENT a fin de que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el juicio "Sofronas Nicolás C|Teodorakis de Sofronas Angélica (Suc) y Otro s| Simulación" en el término de diez días, bajo apercibimiento de serle representado por el Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 14.400 e. 10|7 Nº 49.693 v. 11|7|79

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DARIO MUNIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 6.500.— e. 10|7 Nº 48.398 v. 12|7|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|7 al 6|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, en autos: "AVICOLA SAN VICENTE s/Incidente de calificación de conducta", que con fecha 29 de diciembre de 1978, se resolvió calificar la conducta de la Sociedad Avícola San Vicente S. A. C. I. F. A. y sus directores Carlos Echeverría, Mariano Julio Oyhamburu, Juan M. Escapil, Rosa Escapil de Echeverría y Andrés Logarzo, de culpable. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.
e.10|7 Nº 7.116 v.10|7|79

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, comunica por 15 días en los autos: "ARIAS DE BETTONI, AMADORA s|Cancelación de Certificado", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 170.526 por valor de $ 2.159.506 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Nº 18, sita en Av. Rivadavia 5025|27, Capital, con fecha 6 de febrero de 1979, con vencimiento el día 7 de mayo de 1979. Se deja constancia que se autorizará su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación.
Buenos Aires, 13 de junio de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 180.000.— e. 10|7 Nº 49.498 v. 30|7|79

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos "NASSER, EDUARDO C. s|Quiebra s| incidente de calificación de conducta", que se ha dictado sentencia, que se encuentra firme, declarando la conducta comercial de Eduardo C. Nasser como de culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e.10|7 Nº 7.117 v.10|7|79

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por cinco días la quiebra de "L. STERMAN S. A. C. I. F." nuevo síndico Dolores Mincz, con domicilio en la calle J. Alvarez 640, piso 1º B, a quien los acreedores que aún no lo hayan hecho deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 30 de agosto de 1979. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la celebración de la Junta que prevé el art. 96, inc. 2º de la Ley 19.551, para el día 6 de noviembre de 1979, a las 9 horas, lo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretario.
e.10|7 Nº 7.118 v.16|7|79

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por cinco días la quiebra "KAVIA, SOCIEDAD ANONIMA", síndico Israel Miguel Volij, con domicilio en la calle Billinghurst 2089, piso 7º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de setiembre de 1979. — Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, lo que en caso de corresponder se celebrará el 26 de noviembre de 1979, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, con los que concurran. — Intímese a la deudora para que de cumplimiento a las siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley número 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo Art.; b) Entregue al síndico sus libros, sus papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; d) Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al síndico; e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Manuel Gutiérrez Cabello, secretario.
e. 10|7 Nº 7.119 v. 16|7|79

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11: Comunica por 5 días en la quiebra "JUGUETES SANSON S. A.". Síndico Enrique Madrisevich, con domicilio en calle Uruguay 239, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de setiembre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de noviembre de 1979 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 10|7 Nº 7.120 v. 16|7|79

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "SERVICIO INTEGRAL FOTOGRAFICO S. R. L. s|Quiebra". Síndica: Nora C. Gurovich. Domicilio: Montevideo 666, 9º piso, oficina 901, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de setiembre, advirtiéndose al citado funcionario que debe presentar su informe individual el 28 de setiembre y el general el 19 de octubre. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 12 de noviembre próximo a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.
e. 10|7 Nº 7.121 v. 16|7|79

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por diez días a JOSE MARIA RETEGNI, RAMON BREVERN y RAUL RODRIGUEZ, para que tomen intervención en los autos "Casape Automotores S. A. s|Quiebra - Incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, si no comparecieren. Publíquese por un día, sin cargo.
Buenos Aires, 12 de junio de 1979. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.
e. 10|7 Nº 7.122 v. 10|7|79

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "RODAMIENTOS RIO DE LA PLATA S. R. L.". Síndico: Virgilio Carlos Capaccioni, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 643, piso 5º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de agosto de 1979. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. A los efectos del art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551, en su caso, fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 24 del mes de octubre de 1979 a las 10 horas que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Secretaría, 28 de junio de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 10|7 Nº 7.123 v. 16|7|79

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos UNTERHENDLER, CECILIO s. Quiebra, comunica por ocho días a los acreedores que el fallido ha solicitado su rehabilitación, art. 188, Ley Nº 11.719.
Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Marcelo Gebhardt, secretario.
$ 38.400.— e. 10|7 Nº 49.565 v. 19|7|79

Nº 18

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal número 18, Secretaría 36, emplaza a don MIGUEL ANGEL AIZPOLEA a que tome intervención en autos "Creaciones J. C. S. R. L. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta" dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de dársele por decaído el derecho que ha dejado de usar, debiendo constituir domicilio dentro del mismo término bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de junio de 1979. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 10|7 Nº 7.124 v. 10|7|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, en autos caratulados: "EQUITEL s| Extravío de Documentos", hallándose reunidos los requisitos exigidos por el Artículo 89 decreto-ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación del siguiente pagaré librado con fecha 17 de marzo de 1978 por Industrias Pescarmona S.A.I.C. — Beneficiario: "Equitel S.A." con vencimiento el día 25 de julio de 1978, por la suma de $ 3.848.431, emitido en Buenos Aires, su lugar de pago; también en Buenos Aires. — Publíquese en el Boletín Oficial durante tres días con un intervalo de cinco días cada publicación, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del pagaré individualizado precedentemente a "Equitel S. A." una vez trnascurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Isabel Míguez, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — Víctor Oscar Holden, secretario.
$ 9.100. —e. 10|7 Nº 48.451 v. 10|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 14 de junio de 1979 se concedió la nacionalidad a FILOMENA CARCURO, con domicilio en Cochabamba 542, dto. 6, Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de junio de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 10|7 Nº 7.125 v. 10|7|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 2 de julio de 1979 se concedió la nacionalidad a SATURNINO MERINO, con domicilio en Varela 542, Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 10|7 Nº 7.126 v. 10|7|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 25 de junio de 1979 se concedió la nacionalidad a BARTONCELLO FRETES, MARIA CRISTINA, con domicilio en Salmud Feijóo 770, Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario
e. 10|7 Nº 7.127 v. 10|7|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 22 de junio de 1979 se concedió la nacionalidad a FERREYRA, JOSE INDALECIO, con domicilio en Cabildo 2262, piso 8º, depto. D, Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 10|7 Nº 7.128 v. 10|7|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 22 de junio de 1979 se concedió la nacionalidad a PARTAMIAN, ELISA, con domicilio en Padilla 831, piso 2º, Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 10|7 Nº 7.129 v. 10|7|79

Nº 7

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad a ALFONSO REFOJO ROMERO; (art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — Abel Pedro García, secretario.
e. 10|70 Nº 7.130 v. 10|7|79

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler hace saber que por ante la Secretaría Nº 20 del suscripto, se ha concedido la nacionalidad a JOSE TORRES; (art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Abel Pedro García, secretario.
e. 10|7 Nº 7.131 v. 10|7|70.

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad a WANG YUP CHUNG; (art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Abel Pedro García, secretario.
e. 10|7 Nº 7.132 v. 10|7|79

En Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha concedido la ciudadanía por opción a HORACIO EDUARDO MATELLINI DELANNOY; (art. 22, Ley Nro. 21.795).
Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Abel Pedro García, secretario.
e. 10|7 Nº 7.133 v. 10|7|79

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad a SOFIA SCHATTNER; (art. 22, Ley Nro. 21.795).
Buenos Aires, 21 de junio de 1979. — Abel Pedro García, Secretario.
e. 10|7 Nº 7.134 v. 10|7|79.

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad a MARGARITA BIANCO; (art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Abel Pedro García, secretario.
e. 10|7 Nº 7.135 v. 10|7|79.

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital a cargo de! Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad a AURIJA ESTRELLA SANCHEZ FERNANDEZ; (art. 22, Ley Nº 21.795)

Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — Abel Pedro García, secretario.

e. 10|7 Nº 7.136 v. 10|7|79.

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital a cargo de! Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad a JUAN POTH; (art. 22, Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — Abel Pedro García, secretario.

e. 10|7 Nº 7.137 v. 10|7|79.

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler hace saber que por ante la Secretaría del suscripto se ha concedido la nacionalidad a RUTH FERNANDEZ; (art. 22, Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Abel Pedro García, secretario.

e. 10|7 Nº 7.138 v. 10|7|79.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Juzgado Nº 7, del Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad a MORUCCI, JULIA.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1979. — Rodolfo Héctor De Lorenzi, secretario.

e. 10|7 Nº 7.140 v. 10|7|79.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría del Suscripto se ha concedido la nacionalidad a JUAN CAJNKAR.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1979. — Rodolfo Héctor De Lorenzi, secretario.

e. 10|7 Nº 7.141 v. 10|7|79.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Juzgado Nacional Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 19, se ha concedido la nacionalidad a SANTA NENNA DE DEFAZIO.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 10|7 Nº 7.142 v. 10|7|79.

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, comunica por cinco días en autos "SULEIMAN BADIKIR y Otros c|PROPIETARIO Y|O ARMADOR BUQUE DE BANDERA CHIPRIOTA FODELE II s|Cobro de pesos", que se ha decretado el concurso especial sobre el buque Fodele II y convoca a los acreedores privilegiados y al propietario y|o armador, al juicio verbal cuya fecha se señalará con posterioridad a la subasta del buque. Asimismo hace saber que se habilitan días y horas inhábiles conforme lo dispuesto por el art. 153 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Florencio Varela, secretario.

$ 65.000.— e. 10|7 Nº 40.695 v. 16|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inc 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	19| 5|79	ANTONIO CARLOMAGNO	10|7	12|7|79	49.155	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	14| 5|79	CARLOS LUIS LURASCHI	10|7	12|7|79	49.083	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28| 6|79	Ascher Selig BIEN WILLNER	10|7	12|7|79	49.161	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15| 6|79	SILVIO ANTONIO GERAVANO	10|7	12|7|79	49.180	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 6|79	ROBERTO GRIMOLDI o ROBERTO JUAN GRIMOLDI	10|7	12|7|79	49.140	12.000
3	6	José María Irigaray	26| 6|79	MARIANA LOEB Vda. de SCHOPFLOCHER	10|7	12|7|79	49.131	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	25| 6|79	EMILIA ALICIA CACABELOS	10|7	12|7|79	49.022	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	29| 6|79	MARIA EMILIA JOSEFINA GINESTE de GALOS, ALBERTO GALOS	10|7	12|7|79	49.062	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	18| 6|79	DOMINGO LUIS SPECIOSO	10|7	12|7|79	49.152	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	22| 6|79	DOLORES AMALIA VILAR DE PEREDA GUTIERREZ	10|7	12|7|79	49.088	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	22| 6|79	HECTOR EDUARDO REPETTO	10|7	12|7|79	49.025	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 6|79	DOLORES MORENO DE SIMONET	10|7	12|7|79	49.086	12.000
6	11	Hugo Carrillo	27| 6|79	Pablo GRILLO y Carmen SCELZA de GRILL	10|7	12|7|79	49.043	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23| 6|79	Lidia Piangerelli de Zola	10|7	12|7|79	49.050	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	18| 6|79	Lidia María BARD de PILDAIN	10|7	12|7|79	49.208	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	6|12|78	FRANCISCO GONZALEZ	10|7	12|7|79	49.048	12.000
10	19	Martín J. Durand	19| 6|79	CAYETANO OSCAR EANZA	10|7	12|7|79	49.112	12.000
10	19	Martín J. Durand	5| 4|79	FRANCISCO BARCALA	10|7	12|7|79	49.047	12.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	28| 6|79	Amparo RODRIGUEZ de LORDEN	10|7	12|7|79	49.130	12.000
13	25	Luis F. P. Leiva Fernández	25| 6|79	RAQUEL SZENICE Vda. de WRABEL	10|7	12|7|79	49.125	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	27| 6|79	RICARDO JUAN LANDABURO	10|7	12|7|79	49.174	12.000
14	27	José Luis Caruso	29| 6|79	Augusta DIONIGI de FULIGNI	10|7	12|7|79	49.189	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	27| 6|79	Amalia BERICAT de TORELLE LOPEZ	10|7	12|7|79	49.202	12.000
15	30	José Luis González	10| 5|79	SCAPOLA Juan Pascual Carlos	10|7	12|7|79	49.024	12.000
15	29	José Eduardo Russo	19| 6|79	LUIS FONTANA	10|7	12|7|79	49.194	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8| 6|79	FRANCISCO HOJAK	10|7	12|7|79	49.077	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5| 6|79	Filomena María GORGA	10|7	12|7|79	49.075	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 6|79	JOSE DEMARE	10|7	12|7|79	49.045	12.000
17	34	Martín Amorortu	28| 6|79	Ana Matilde Petitti de Llamedo	10|7	12|7|79	49.041	12.000
18	36	María Isabel Millán	27| 6|79	RAMONA PADIN de ESPOSITO	10|7	12|7|79	49.080	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	25| 6|79	BALBINO VIÑA	10|7	12|7|79	49.153	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	29| 6|79	VIRGILIO ALONSO	10|7	12|7|79	49.102	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	29| 6|79	MARIA CRISTINA GARCIA	10|7	12|7|79	49.015	12.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19| 6|79	LIDIA TERESA TRAVERSO de BOCCI y FERNANDO PEDRO BOCCI	10|7	12|7|79	49.027	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	26| 6|79	Pedro o Pedro Pablo COSOLI	10|7	12|7|79	49.179	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	27| 6|79	NORAH GRISELDA STELLANI	10|7	12|7|79	49.040	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	26| 3|79	PELAIA PROVENZANO de BARANA	10|7	12|7|79	49.092	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 6|79	Gino Lorenzo FRATTE	10|7	12|7|79	49.129	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28| 6|79	MARCOS ALFREDO CARDENAS	10|7	12|7|79	49.046	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	22| 6|79	María Gentile de Berardi	10|7	12|7|79	49.135	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27| 6|79	AMELIA MANUELA LENCINA	10|7	12|7|79	49.146	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	8| 6|79	MANUEL MARIA ALONSO	10|7	12|7|79	49.016	12.000

e. 10|7 Nº 1.396 v. 12|7|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días que en los autos caratulados **BANCO LATINOAMERICANO DE INVERSIONES c/TUBKAL S. A.** s/ejecución hipotecaria el martillero Carlos Dukelsky (Lavalle 1569, piso 3º, "307-309", 40-3383), rematará el día 18 de julio de 1979, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble que consta de cuatro lotes de terreno con todo lo en ellos plantado, clavado y adherido al suelo, ubicados en el partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle hoy Fournier 764, entre la Avda. 12 de Octubre y calle Córdoba, midiendo cada uno de ellos 10 metros de frente por 40 metros de fondo, designados como lotes 17, 18, 19 y 20, y con la designación catastral Hoy Circunscripción III, Sección H, Manzana 59, Parcela 17 a, por encontrarse unidas desde el año 1974 bajo la partida 101.972. En el estado de conservación y desocupación en que actualmente se encuentra y con los linderos, circunstancias y demás características, todo lo cual surge de la constancias obrantes en autos. Base: $ 65.148.802, al contado; seña, 8 %; comisión, 3 %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar, asimismo, el cinco por mil del sellado de Ley, todo en el acto del remate. Se visita los días 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 12 a 17 horas

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 82.800.— e. 10|7 Nº 49.539 v. 12|7|79.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en los autos caratulados "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA C|BACETA, RICARDO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 21.279, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 20 de julio de 1979, a las 10 horas, en el local sito en la Avenida Vélez Sarsfield Nº 1501, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Nazca Nº 3173/81, piso 1º, **Unidad** Nº 16, de esta Capital Federal, y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 15, Manzana 51, Parcela 12, Sección 71 y consta, de acuerdo a los datos obrantes en el expediente, de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina completos. El bien se encuentra ocupado, tal como consta en autos. Base de venta: $ 19.927.800. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión, 3 %. Sellado de Ley correspondiente. Todo en dinero efectivo. El inmueble puede ser visitado de lunes a viernes de 10 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 61.200.— e. 10|7 Nº 49.556 v. 12|7|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos "POL AMBROSIO Y CIA. S. A. c|"EL CADETE", MANUEL E. ROSSI Y CIA. S. E. C. P. A. s|Ejecutivo - Expte. Nº 5565", que el martillero Rodolfo Juan Moore, rematará el día jueves 12 de julio de 1979, a las 15 hs. en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1.088 pares de medias marca "Bambino", en fibra poliamídica para niños, diversos tales y colores; 1.370 pares de medias marca "Paris", en fibra poliamídica para niños, diversos talles y colores; 25 jumpers tela escocesa de lanilla fondo verde, talles 9 y 10; 2 mesas de corte, armazón de hierro y tapa de laminado plástico de 3m50 de largo, 1m20 de ancho y 1m10 de alto, aproximadamente cada una. Exhibición: las medias y jumpers en Humberto I Nº 2042 y las mesas en Avda. Triunvirato 4177, entre los Nros. 4165|69|71 y una puerta con número ilegible anterior al Nº 4.189 o sea el local de la demandada, ambos de Capital Federal, de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. Los bienes deberán ser retirados dentro de las 24 hs. de realizado el remate. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 43.200.— e. 10|7 Nº 49.775 v. 11|7|79

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38, comunica por un día en autos: "GALLI HNOS. S. A. C. I. e I. c/HEFTES, MARCOS s/ejecutivo" (Expte. 5.647/79), que el martillero Constantino Reyes rematará el día 18 de julio de 1979, a las 11.30 hs., en el local de la calle Humberto 1º 2042/48, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 14 a 17 hs.: Cien pantalones diver. medidas y colores, talles p/mujer; treinta vestidos p/mujer

dif. talles y colores; veinte pullovers p/ mujer, dif. talles, tipo y colores; cuatro percheros circulares de metal de pie. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión, 10 %. Seña, 30 %, en efectivo. Los bienes se entregan percheros en estado bueno, usados y la ropa nueva p/la venta previo pago total (Art. 585, C. P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 14.400 e. 10|7 Nº 49.491 v. 10|7|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Federico A. Young, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos "COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES S. A. C. F. c/SAJNOVETZKY, DAVID s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de julio de 1979, a las 16.30 hs., en Boedo 149, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 hs., el automóvil usado de industria nacional, tipo automóvil, marca Renault modelo 1972, motor marca Renault Nº 5124623, carrocería y/o bastidor Nro. 908-12596, para uso particular, con dominio Nº B 900146, en el estado en que se encuentra. Base $ 4.112.574. Comisión, 10 %. Seña, 30 %, todo ello al contado.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 43.200.— e. 10|7 Nº 49.558 v. 12|7|79.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, de Capital Federal, a cargo del Dr. Hernán Daray, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "Sojo, Alberto E. c/Báez, Alfonso s/ Prendario", expediente Nº 179.385, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de agosto de 1979, a las 9 hs., en Rivadavia 3756, planta alta, lugar donde se exhibe diariamente, el bien de 10 a 19 hs., el automóvil marca Ford tipo automóvil modelo GXL Automático 1978, motor marca Ford Nº DURL4 3969, chassis marca Ford Nº KA52UR-37740, con dominio C 897396, totalmente equipado y en el estado en que se encuentra. Base: $ 4.560.000. Seña 8 %. Comisión, 10 %, todo ello al contado. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Miguel C. Torres, prosecretario.

$ 46.800.— e. 10|7 Nº 49.559 v. 12|7|79.

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMPARO LOPEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 6.500.— e.6|7 Nº 46.308 v.10|7 79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|6 al 2?|6|79.

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a GUIDO HORACIO MORON, para tomar la intervención que le corresponde en autos "Solimano de Morón, María L. B. c/Morón Guido s/Ejercicio patria potestad" bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 14.400.— e.6|7 Nº 49.431 v.10|7|79

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA QUINTANS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1979. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 6.500.— e. 5|7 Nº 46.366 v. 10|7|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25 al 27|6|79.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMALIA ALONSO DE GOMEZ o GOMEZ RIOJA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1979. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$ 6.500.— e. 5|7 Nº 43.761 v. 10|7|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 12|6|79.

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO DOMINGO BENINCASA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1979. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 6.500.— e.6|7 Nº 44.793 v.11|7|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|6 al 18|6|79.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO AUGUSTO DI SANZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Félix G. De Igarzábal, secretario.

$ 6.500.— e. 5|7 Nº 46.120 v. 10|7|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22 al 26|6|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días que en los autos "Establecimientos Metalúrgicos Zagala de Quiñones, Gomez y Cia. s/quiebra" se ha presentado el Señor ROGELIO QUIÑONES solicitando su rehabilitación. (Art. 189 Ley Nº 11.719). Cualquier acreedor podrá oponerse, dentro de los diez días de vencido el plazo de la publicación prevista por el artículo anterior, a la rehabilitación, fundándose en la falta de pago de su crédito o en el incumplimiento de alguna de las formalidades y condiciones exigidas por esta ley.

Buenos Aires, 15 de junio de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 24.000 e. 6|7 Nº 49.310 v. 10|7|79

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por 60 días la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 14.677 c|la Compañía Kolton S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda sita en Córdoba 1502 por $ 3.208.932 a favor de ALBERTO PEREZ y BLANCA ROJO, de conformidad con lo ordenado en autos: "Pérez Alberto y otra s|Cancelación". Publíquese por 15 días. — Secretario: César Benjamín Lagos.

$ 78.000.— e. 2|7 Nº 48.254 v. 24|7|79

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos "...RADO PAUL ANDRES y otro s|Cancelación". ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de junio de 1979. Autos y Vistos: Los elementos de juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el presentante extravió el certificado de depósito a plazo fijo, según denuncia policial obrante a fs. 2. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo Nº 5.917 librado por Finank Compañía Financiera S. A., a 35 días con vencimiento al 11 de mayo de 1979 por un monto de $ 1.186.493. Por ello Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición. (art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63). — 2) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Dec. Ley 5.965|63). — 3) Notificar a Finank Compañía Financiera S. A. autorizándose los pagos del certificado precedentemente indicado, siempre que hubiere transcurrido el plazo previsto por el Art. 89 del Dec. Ley 5.965 y no mediare oposición. Las medidas dispuestas "ut supra", ordénase bajo caución juratoria de las partes y del letrado patrocinante, que prestarán por ante el Actuario. Notifíquese. Bindo B. Caviglione Fraga. Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 19 de junio de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 243.750.— e. 26|6 Nº 47.252 v. 17|7|79

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 60 días la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 1.059.624 contra el Banco Internacional sito en Pueyrredón 500, por $ 2.337.425 a favor de Aarón Bunimowicz, de conformidad con lo ordenado en autos "BUNIMOWICZ, AARON s|cancelación. — Publíquese por 15 días.

Jorge J. Fargas, secretario.

$ 126.000 e. 6|7 Nº 49.428 v. 27|7|79

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días, en autos "DECSANT S.A. s|QUIEBRA", que cualquier interesado en documentación fallida debe hacerlo saber en autos, dentro del plazo de 5 días desde la última publicación de edictos, para su separación, conservación y guarda, y en caso, de guardarse silencio permitirá la venta a kilo de toda esa papelería situada en Florentino Ameghino Nº 1758|60 de Capital.

Buenos Aires, 12 de junio 1979. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

e. 6|7|79 Nº 7.107 v. 11|7|79

El señor Juez en lo Comercial a cargo del Juzgado Nacional Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber a los acreedores de "BECKMAN, GREGORIO MARCOS-IMPRENTA BECKMAN, s|QUIEBRA" la presentación del proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 1979. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

e. 6|7 Nº 7.108 v. 10|7|79

Juzgado Nacional Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de "TELEN S.A.". Síndico: Dr. Jacobo Rofeld, Libertad 359, piso 5º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 7 de agosto de 1979. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la Junta que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de octubre de 1979, a las 10 horas. Intímase a la fallida y a cuántos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93, del Decreto-Ley Nº 19.551|72 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.

e. 4|7 Nº 7.041 v. 11|7|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, comunica por 60 días la concelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 011734, contra Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 21, por $ 1.784.795, a favor de don Manuel Monzón y doña Teresa Morini de Monzón, de conformidad con lo ordenado en autos "MONZON MANUEL y otra s|Cancelación de Documento. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, junio 7 de 1979. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 78.000.— e.21|6 Nº 46.566 v.12|7|79

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARDIS S.R.L., con domicilio en la calle Tucumán 1516, 1er. piso A Capital Federal. Fíjase hasta el día 21 de agosto de 1979 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito al síndico Juan Carlos Manrique con domicilio en la calle Serrano 2424, 5º "12", Capital Federal. señálase el día 19 de noviembre de 1979, a las 9 hs., para la reunión de la junta la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores del concurso.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 72.000.— e. 5|7 Nº 49.090 v. 12|7|79

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, ordena en autos "GARCIA NACSON CARLOS M. s|Cancelación" publicar el presente edicto por 15 días en el Boletín Oficial. "Buenos Aires, 12 de marzo de 1979. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y 55 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 079.678, librado por el Banco Supervielle de Buenos Aires Societe Generale Agencia 6 a nombre de Carlos Manuel García Nacson, suscripto el 8 de setiembre de 1979 por la suma de pesos 1.063.000, al 75 % anual de interés, vencido el 10 de octubre de 1978 con lugar de creación y pago en Avenida Las Heras 2401 de esta Capital Federal. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto, después de vencido el plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos; si no hibiere oposición de terceros..." Fdo. Dr. Horacio E. Meincke. Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 126.750.— e. 28|6 Nº 47.711 v. 19|7|79

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos "GUIDOTTI, CARLOS y otra s|Cancelación de Certificado", comunica que procederá a la cancelación del certificado de depósito Nº 47013 a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Río de la Plata, sucursal sita en Avenida Juan Bautistas Alberdi 6224, Capital Federal, el 22 de febrero de 1979 a nombre de Carlos Guidotti y María Pata de Guidotti, domiciliados en Zequeira 6785|37, Dto. 5º, Capital Federal, por valor de $ 3.800.000 con un interés de pesos 449.753, a una tasa del 72% anual, con vecimiento a los sesenta días, 23 de abril de 1979. — Autorízase la pe cepción del título transcurridos sesenta días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — $ 136.500.— e. 29|6 Nº 47.934 v. 20|7|79

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, la quiebra de "PUKYRA S.A.". Síndico: Contador Público José Waisberg, domiciliado en la calle Tres Arroyos 2821, p.b., a quien los señores acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos en los términos establecidos en el art. 33, de la Ley Nº 19.551, hasta el día 23 de agosto de 1979. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que dentro de los cinco días los pongan a disposición del síndico, bajo apercibimiento de las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer entrega o pagos de las obligaciones, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a los integrantes del Directorio y a la fallida a dar cumplimiento con el artículo 95, de la Ley Nº 19.551, bajo apercibimiento a que hubiere lugar a derecho. Se intima a la fallida a hacer entrega de sus libros de contabilidad y documentos contables, dentro del término de veinticuatro horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 1979. — Elsa María Uzal, secretaria.

e. 4|7 Nº 7.043 v. 11|7|79

El Juzgado Nacional de Comercio número 13 a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 26 a cargo de la autorizante hace saber por dos días a los acreedores de "PEREZ MIGUEL, s|QUIEBRA" el nuevo estado de distribución de activo.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 6|7 Nº 7.109 v. 10|7|79

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, la Capital Federal, Callao 635 piso 2º, comunica por cinco días el concurso preventivo de La Cerdeña S.A.C.I.F.I. y A. — Síndico: Gerónimo Pavón, domiciliado en Lavalle Nº 1672, piso 3º, oficina 20 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de agosto de 1979. — Señálase la audiencia del día 19 de octubre de 1979 a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. — María E. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 35.750.— e.4|7|79 Nº 48.695 v.11|7|79

Nº 18

El Sr. Juez Dr. Carlos Viale, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, de la suscripta, en los autos: "NOLANO, DOMINGO s|Cancelación", resuelve: "Buenos Aires, 19 de febrero de 1979 ... decrétase la cancelación

del certificado a plazo fijo Nº 763 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Barracas a nombre de Domingo Nolano, fecha de emisión 26|9|78, fecha vencimiento 27|11|78 al interés anual del 77 % a abonarse con el pago del capital, con un plazo de 62 días importe del capital original 320.000 suma integrada con intereses 361.824. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo Nº 763 individualizado a Domingo Nolano una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. ... Carlos Viale. Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1979.— Julio J. Peirano, secretario

$ 156.000.— e. 28|6 Nº 47.604 v. 19|7|79

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en el juicio caratulado: "STEIN GREGORIO s|Cancelación de certificado". Expte. Nº 5.406, se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 0182349 por un importe de $ 4.162.850, librado en Buenos Aires el día 9|8|78 por el Banco Francés y Río de la Plata, a la orden de Gregorio Stein e Isaac Stein con vencimiento el día 8|9|78. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1979. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 68.250.— e. 19|6 Nº 46.270 v. 11|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GLADYS ROJAS HERVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble identificación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1979. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 5|7 Nº 7.074 v. 17|7|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, cita y emplaza a don JORGE OSCAR CHAMOLES para que dentro del plazo de dos días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Ferrara Jorge Luis y Otra c| Chamoles Jorge Oscar s|Sumario", bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso.

Buenos Aires, 19 de junio de 1979. — Gerardo R. Nani, secretario.

$ 19.200 e. 6|7 Nº 49.275 v. 10|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	19| 6|79	AMELIA MARIA PESEQUILO DE CATTANEO	5|7	10|7|79	48.445	6.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27| 6|79	CELIA POLICELLA de PROSTAMO o POLICHELLA de PROSTAMO	5|7	10|7|79	48.429	6.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18| 5|79	JUAN CARLOS DIMASI	5|7	10|7|79	48.431	6.500
2	4	Horacio Roberto Granero	26| 6|79	NASIN SABAN	5|7	10|7|79	42.324	6.500
3	5	Ester Riesel	26| 6|79	Miguel Landriscina	5|7	10|7|79	48.473	6.500
3	5	Ester Riesel	17| 4|79	ELVIRA CONSANI de BRUNO	5|7	10|7|79	48.475	6.500
3	5	Ester Riesel	1º| 6|79	José REBOREDA y Manuela Dionicia COMESAÑA de REBOREDA	5|7	10|7|79	48.528	6.500
3	6	José María Irigaray	22| 6|79	MARIA ISABEL CAMOSSA de FIGUEROA	5|7	10|7|79	48.671	6.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	6| 6|79	Luis María FULES	5|7	10|7|79	48.436	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	21| 6|79	LUIS JOSE PATRICIO DELFINO	5|7	10|7|79	48.534	6.500
6	11	Hugo Carrillo	6| 5|79	ANGEL MARIANO JOSE ANGOTTI y BERNARDINA LORENZA OCALDE de ANGOTTI	5|7	10|7|79	48.686	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	21| 6|79	JOSE ANTONIO LOPEZ	5|7	10|7|79	48.627	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	31| 5|79	ERNESTO FILANDINI	5|7	10|7|79	48.615	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	18| 6|79	FRANCISCO MIGUEL CASTELLUCCIO	5|7	10|7|79	48.694	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	22| 6|79	JOSE MARIA ROCA	5|7	10|7|79	48.667	6.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	18| 6|79	SOFIA GUENSIS de OSTRUMUFOFF u OSTROMUJOFF y SIMON OSTRUMUFOFF u OSTROMUJOFF	5|7	10|7|79	48.577	6.500
9	18	Alejandro Olazábal	3| 4|79	JUAN CARLOS MASCARELL	5|7	10|7|79	48.538	6.500
9	18	Alejandro Olazábal	25| 6|79	Antonio Festinese y Catalina Cairo de Festinese	5|7	10|7|79	48.700	6.500
9	18	Alejandro Olazábal	18| 6|79	Miguel Zuckerman y Raimundo Zuckermann	5|7	10|7|79	48.688	6.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21| 6|79	Juan Bartolomé CAGNA	5|7	10|7|79	48.485	6.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	18| 6|79	MARIA MARGARITA CAROLINA CARBONE DE STURLA	5|7	10|7|79	48.450	6.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15| 2|79	Alejandro COLLIOUD	5|7	10|7|79	48.440	6.500
11	22	Luis María Marquez	15| 6|79	BLAS LUCENA	5|7	10|7|79	48.448	6.500
11	21	Julio Campos	26| 6|79	LADISLAO PIETRUSZKA	5|7	10|7|79	48.642	6.500
11	21	Julio Campos	18| 6|79	JOSE BAUDO	5|7	10|7|79	48.480	6.500
11	21	Julio Campos	25| 4|79	EDUARDO HERMENEGILDO GOLLO	5|7	10|7|79	48.632	6.500
12	23	Beatriz E. Scaravonatti	21| 6|79	MARIA VICTORIA SARAVIA	5|7	10|7|79	48.568	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	25| 6|79	MARIA ESTER MAGDALENA PODESTA de BOCKMANN	5|7	10|7|79	48.510	6.500
13	25	Susana M. R. Lima	25| 6|79	Miguel LIUNI	5|7	10|7|79	48.439	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	15| 6|79	ANTONIO DEL SOLE	5|7	10|7|79	48.569	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	25| 6|79	NELIDA SANCHEZ VIUDA DE GAETA	5|7	10|7|79	48.483	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	5| 6|79	Isaac GOLDBOURD	5|7	10|7|79	48.640	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	18| 6|79	GUADALUPE EUGENIA FLORES DE MENDEZ	5|7	10|7|79	48.461	6.500
14	27	José Luis Caruso	28|11|78	Esteban Ferreira Lima y María Teresa Silva de Ferreira Lima	5|7	10|7|79	48.500	6.500
15	30	José Luis González	11| 6|79	CARMELO SCALONE	5|7	10|7|79	48.595	6.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8| 6|79	Nicolás ROMANO	5|7	10|7|79	48.437	6.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6| 6|79	MARIA VAZQUEZ DE COCINI	5|7	10|7|79	48.488	6.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22| 6|79	MARIA ROSARIO MONTAÑA de CONTI	5|7	10|7|79	48.570	6.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24| 4|79	CARMEN ARANCIO DE RAPISARDA	5|7	10|7|79	48.644	6.500
17	34	Martín Amorortu	15| 6|79	MAURO VALENTE	5|7	10|7|79	48.471	6.500
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	27|12|78	CLAUDIO HECTOR MALATESTA	5|7	10|7|79	48.501	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28| 6|79	Diego Alejo COSTA	5|7	10|7|79	48.463	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27| 6|79	SALVADOR SPICCIA	5|7	10|7|79	48.603	6.500
18	36	María Isabel Millán	19| 6|79	Avelina GARCIA	5|7	10|7|79	48.704	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19| 6|79	CESAR FELIPE VEDANI y MAFALDA SCAGLIONE de VEDANI	5|7	10|7|79	48.634	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	11| 6|79	JUAN GONZALEZ VILA	5|7	10|7|79	48.434	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	28| 6|79	Lucía Juana BRIASCO de TROUBOUL	5|7	10|7|79	48.484	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	27| 4|79	ROBUSTIANO REINOSO y EVA DANIEL DE REINOSO	5|7	10|7|79	48.552	6.500
20	39	Elías D. Arambarri	19| 6|79	VICENTE D'AMICO	5|7	10|7|79	48.489	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22| 6|79	JOSE LANOSA	5|7	10|7|79	48.422	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|11|78	SAVERIO OSCAR MOTTOLA	5|7	10|7|79	48.479	6.500
23	45	Ana M. Beneventano	25| 6|79	Rafael Oscar TABOADA	5|7	10|7|79	48.477	6.500
23	46	Félix G. Igarzábal	28| 5|79	LIVIA CRISTINA ANGELA MIOTTI	5|7	10|7|79	48.501	6.500
23	46	Félix G. Igarzábal	22| 6|79	Gumersindo Ladino López Iglesias	5|7	10|7|79	48.696	6.500
23	45	Ana M. Beneventano	7| 6|79	ANSELMO DOMINGO SIMOIS	5|7	10|7|79	48.649	6.500
24	48	Rubén H. Malatesta	21| 6|79	BRIGIDA ENRIQUETA FRIAS de FITTE y|o BRIGIDA ENRIQUETA FRIAS DE LOPEZ BUCHARDO	5|7	10|7|79	48.476	6.500
24	48	Rubén H. Malatesta	16| 4|79	León FIDEL	5|7	10|7|79	48.604	6.500
24	48	Rubén H. Malatesta	11| 7|78	EUGENIO PODESTA	5|7	10|7|79	48.502	6.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23| 4|79	ANTONIO DE LORENZO	5|7	10|7|79	48.645	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	26| 6|79	Juan Bautista Colomer	5|7	10|7|79	48.601	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	31| 5|79	Eugenio MASEDA	5|7	10|7|79	48.617	6.500
26	51	Julio César Dávolos	19| 6|79	LUIS MASTROIANI	5|7	10|7|79	48.465	6.500
26	51	Julio César Dávolos	22| 6|79	MARIA ANDREIKO de OLESZEK y ANDRES OLESZEK	5|7	10|7|79	48.630	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	28| 6|79	María VANGONI DE PANTANETTI	5|7	10|7|79	48.428	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	28| 5|79	HERMINIA MIRANDA DE DIAZ	5|7	10|7|79	48.464	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|10|78	SANTIAGO TORIBIO	5|7	10|7|79	48.466	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16| 4|79	ERNESTO TEMPONE	5|7	10|7|79	48.467	6.500
28	55	Dora Mariana Gesaldi	14| 5|79	Juan KUCHARSKI	5|7	10|7|79	48.616	6.500
28	56	José Luis Gallo	29|12|78	AMELIA ANA JUSTA PRACK de FARIAS ALEM	5|7	10|7|79	48.495	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27| 6|79	JUAN GONZALEZ ARIAS	5|7	10|7|79	48.513	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28| 6|79	FLORA JUDZKA de KERNER o BHIERA JUDZKA LENCEZYCKA de KERNER	5|7	10|7|79	48.600	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	26| 6|79	JUAN CARLOS COFAN	5|7	10|7|79	48.673	6.500
30	59	Luis José Carballido	28| 6|79	JUAN GIORCELLI	5|7	10|7|79	48.628	6.500
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	14| 6|79	ANA MARIA MANELLO	5|7	10|7|79	48.676	6.500

e.5|7 Nº 1.394 v.10|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	13| 6|79	ALFREDO MARIO LADISA	6|7	11|7|79	48.792	6.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	31| 6|79	AMANCIO RICARDO FERNANDEZ	6|7	11|7|79	48.826	6.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27| 6|79	María Elena Spuch de Berardi	6|7	11|7|79	48.951	6.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 6|79	ENRIQUE ADAN LISTEK	6|7	11|7|79	48.793	6.500
3	6	José María Irigaray	30| 5|79	FRANCISCO ITALO BONACCORSO	6|7	11|7|79	48.805	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	28| 6|79	Espronceda Groba	6|7	11|7|79	48.843	6.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30| 5|79	MARIO GERVASIO LUNA	6|7	11|7|79	48.847	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	15| 6|79	CARMEN DI PILLA	6|7	11|7|79	48.769	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	5| 6|79	PEDRO CANO y LUISA GASPARINI Viuda de CANO	6|7	11|7|79	48.899	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	12| 6|79	Osvaldo Américo Favieri	6|7	11|7|79	48.828	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	26| 6|79	ELIAS VAZQUEZ y CATALINA GIL de VAZQUEZ	6|7	11|7|79	48.776	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	26| 6|79	ANGELA TENCONI de TUTAGLIO	6|7	11|7|79	48.734	6.500
7	14	Rubens Darío Galante	31| 5|79	Agustín Carmelo PREVITERA	6|7	11|7|79	48.961	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	28| 6|79	Eusebio Miguel Raimundo Romero	6|7	11|7|79	48.783	6.500
8	15	Adolfo María Repetto	21| 5|79	ENRIQUE AMADEO CHIODIN	6|7	11|7|79	48.728	6.500
10	19	Martín J. Durand	26| 6|79	DERNA ITALIA FILOMENA MASCI DE BERGA	6|7	11|7|79	48.798	6.500
10	19	Martín J. Durand	28| 6|79	María Menachian de Boiajian	6|7	11|7|79	48.838	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	22| 6|79	PAULINA LINA KAPLUN DE SPILZINGER	6|7	11|7|79	48.963	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	27| 4|79	DORA BENICIA MENDOZA de ARCE	6|7	11|7|79	48.795	6.500
13	25	Susana M. R. Lima	6| 6|79	RAFAEL NICOLAS GEREZ	6|7	11|7|79	48.781	6.500
14	27	José Luis Caruso	28|11|78	HECTOR JESUS FERREIROS	6|7	11|7|79	48.768	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	1º| 6|79	FELIPE CALCAGNO	6|7	11|7|79	48.992	6.500
14	27	José Luis Caruso	25| 6|79	MARIA LUISA FASCE DE FORTE	6|7	11|7|79	48.837	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	18| 5|79	ELISA DOLORES SOLLA de VAZQUEZ	6|7	11|7|79	48.960	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27| 6|79	JOSE CANICATTI	6|7	11|7|79	48.882	6.500
18	36	María Isabel Millán	23| 5|79	MARGARITA HEDWIG MATHE de RAUERT	6|7	11|7|79	48.807	6.500
18	36	María Isabel Millán	25| 6|79	Fortunato MARTELLO	6|7	11|7|79	48.935	6.500
18	36	María Isabel Millán	12| 6|79	RODOLFO ESTEBAN ORTIZ	6|7	11|7|79	48.823	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27| 6|79	JULIO ALTERMAN	6|7	11|7|79	49.005	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12| 6|79	Joaquín Núñez	6|7	11|7|79	48.778	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28| 6|79	Aída Haydée CORTESE de DI CESARO	6|7	11|7|79	48.732	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|10|79	TERESA VARONE DE CRUDO	6|7	11|7|79	48.836	6.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30| 5|79	NORBERTO SANCHEZ	6|7	11|7|79	48.983	6.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11| 6|79	María Josefina Esther Santos de Battaglia	6|7	11|7|79	48.829	6.500
20	39	Amelia C. Pascuali	28| 6|79	ANTONIO LOMBARDO	6|7	11|7|79	48.799	6.500
20	39	Elías D. Arambarri	11| 5|79	RAMON FERNANDEZ PARRONDO	6|7	11|7|79	48.833	6.500
20	39	Amelia C. Pascuali	22| 6|79	MANUEL ELEUTERIO RODRIGUEZ	6|7	11|7|79	49.000	6.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	28| 6|79	MARIA TERESA MONZO de FUSTER	6|7	11|7|79	48.865	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	18| 6|79	LUISA EICHENWALD de SZPIRA	6|7	11|7|79	48.797	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27| 6|79	ANTONIO LICC[illegible]ATTI	6|7	11|7|79	48.881	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22| 6|79	Juan Carlos Adiassnig	6|7	11|7|79	48.762	6.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	21| 6|79	LIDIA CATALINA NACHAJON	6|7	11|7|79	48.759	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27| 6|79	LUISA STEMBERG o STEMBERG de RUSANSKY	6|7	11|7|79	48.907	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	26| 6|79	OSCAR LINO LAFONT	6|7	11|7|79	48.880	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	14| 6|79	NILO CRUZ AMILIVIA	6|7	11|7|79	48.824	6.500
26	51	Julio César Dávolos	18| 6|79	EDUARDO ALBERTO RAMIREZ	6|7	11|7|79	48.794	6.500
26	51	Julio César Dávolos	28| 6|79	JOSEFINA o JOSEFA VITALE de BARLETTA, FRANCISCO BARLETTA	6|7	11|7|79	48.931	6.500
27	53	Ana María Luaces	1º| 6|79	MARIA ESTHER LAMAS	6|7	11|7|79	48.945	6.500
28	59	Marta Amelia Beiró	1º| 6|79	SAVERIO GALVANO	6|7	11|7|79	48.946	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	27| 6|79	ALFREDO FILIPPONE	6|7	11|7|79	48.775	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	27| 6|79	JOSE SANCHEZ o SANCHEZ SILVELA	6|7	11|7|79	48.773	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28| 6|79	EUGENIA MARIA JULIA GARIBOTTO	6|7	11|7|79	48.944	6.500
29	58	Marta Amelia Beiró	14| 6|79	MARIA BEDINI DE LANEVE	6|7	11|7|79	48.948	6.500
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 6|79	BEATRIZ DORA LINEIRO DE ANTONISSEN	6|7	11|7|79	48.985	6.500
30	60	María del Carmen Battaini de Bosio	28| 6|79	JUANA GARDE de PRAT	6|7	11|7|79	48.774	6.500
30	59	Luis José Carballido	26| 7|79	LEON ABRAHAM PLIS	6|7	11|7|79	48.846	6.500
30	59	Luis José Carballido	27| 6|79	ANA MATILDE CASTEX de CASALE	6|7	11|7|79	48.938	6.500

e.6|7 Nº 1.395 v.11|7|79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	103	Néstor O. A. Morillo Capurro	12|6|79	RUBEN BARRELIA	30	Robo
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19|6|79	ROBERTO DE JUANE	30	Defraudación
3	110	Jaime Antonio Far Suau	14|5|79	GONZALEZ, ISMAEL ALBERTO	30	Defraudación (Causa Nº 35.080)
3	110	Jaime Antonio Far Suau	12|6|79	Ivonne Libertad Martínez Maclean	30	Robo
3	110	Jaime Antonio Far Suau	12|6|79	RAMON ALCIDES BANEGAS	30	Robo
3	110	Susana Marta Pernas	8|6|79	BARZOLA, Silvio Ramón	30	Defraudación (Causa Nº 35.902)
4	111	Omar Alberto Facciuto	14|6|79	NORBERTO OSVALDO SILVIO	5	Estafa Nº 44.449
6	117	Jorge A. Ravazzani	14|6|79	SALOMON UNTOIGLICH y HUGO ALBERTO PIPERNO	30	Defraudación
7	121	Carlos O. Gerome	14|6|79	JUAN CARLOS ANDRADA	5	Robo reiterado
7	121	Carlos O. Gerome	8|6|79	JUAN MANUEL ARCE	5	Robo
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	28|5|79	OSCAR LEIVA	30	El delito de robo
10	130	Miguel Angel Macchi	31|5|79	Hugo Alberto Tello	5	Defraudación (Art. 173, inc. 2º del Código Penal)
10	129	Alejandro Sañudo	11|6|79	ALDO WALTER MAURO; ALFREDO URBANI y SALVADOR HORACIO PAINO	5	Falsificación de cheque y estafa
11	132	Jorge Sacco	8|6|79	JUAN DOMINGO BLAZQUEZ NIZ	5	Estafa
11	132	Jorge Sacco	19|6|79	JOSE MAZZU	5	Tentativa de robo
12	135	Benjamín José Zóttele	22|6|79	RAUL RUBEN SECO	30	Defraudación
13	140	Oscar A. Pellicori	12|6|79	Grassi Rodríguez, Luis Eduardo	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	8|6|79	JORGE BUSTOS	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	8|6|79	JULIAN CESAR INSUA	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	6|6|79	JULIA SZAWAGA de INSUA	5	Defraudación
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	8|6|79	Daniel Eduardo Vega	5	Robos reiterados
16	149	José Domingo Aiievato	21|6|79	HECTOR LOPEZ	30	Secuestro extorsivo
13	156	Domingo Mauricio Acuña	12|6|79	JORGE CIMINO	5	El delito de incendio
19	157	Conrado Bergesic	22|6|79	MIGUEL ANGEL QUIROS	5	Defraudación
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilb[illegible]	21|6|79	Carmen Beatriz Báez	5	Hurto

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
21	163	Luis Rafael Di Renzi	12|6|79	ANGELICA ROMERO	5	
22	127	Luis M. Crisetti	25|6|79	ROSAURO TEVES	5	
24	112	Néstor Luis Biondi	11|6|79	JOSE JABAZ	30	Estafa y falsificación de documentos
24	112	Néstor Luis Biondi	8|6|79	FELIPE FORTUNATO FERREYRA	30	Hurto de automotor
24	112	Néstor Luis Biondi	11|6|79	ARTURO RINGEL	5	Defraudación
25	145	Vicente A. Cisneros	18|6|79	PEDRO AMADOR ALBERTO MARTINEZ	30	Defraudación - Causa Nº 14.654
28	142	Armando Chamot	15|6|79	OSCAR HORACIO FERRATE	30	Infracción Ley Nº 20.771
28	142	Armando Chamot	15|6|79	RAUL ESTEBAN MARZULLO BELLA	30	Infracción Ley Nº 20.771
28	142	Armando Chamot	19|6|79	RUBEN RAUL SOSA	5	Hurto
28	142	Armando Chamot	21|6|79	CALIXTO ABRAHAM ADRE	30	Estafa
29	152	Fernando Rodríguez Lubary	12|6|79	ANGEL CASTAÑO	5	Falsificación de documentos y estafa Causa Nº 14.097)
29	1?2	Fernando Rodríguez Lubary	12|6|79	HUMBERTO LUJAN GOLFREDI	5	Falsificación de documentos y estafa (Causa Nº 14.097)
29	136	Raúl Omar Pleé	4|6|79	AQUILES VAZQUEZ	5	Estafa (Causa 12.670)
29	136	Raúl Omar Pleé	4|6|79	JUAN MARTIN LOPEZ DE GOMARA	5	Estafa (Causa 12.670)
29	136	Raúl Omar Pleé	4|6|79	EDUARDO EUGENIO FRESCO	5	Estafa (Causa 12.670)
31	119	Carlos Angel Daray	14|6|79	RAUL FELPETE	30	Defraudación
31	119	Carlos Angel Daray	21|6|79	MARIO HELFRICH	30	Defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	13|6|79	HUGO CISNEROS	30	Robo

e.6|7 Nº 1.021 v.13|7|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 6, Secretaría Nº 17. Cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DELICIA GONZALO, C.I. Nº 7.662.351, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 25 de junio de 1979. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.

e. 4|7 Nº 7.044 v. 11|7|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Nº 4

Juzgado Nº 4, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Secretaría Nº 7 cita a doña TERESA OLGA SKUTNIK y|o a quien se crea con derecho al dominio del inmueble sito en el partido de Lanús designado según título como lote 8 de la manzana J. Inscripto en el Partido de Avellaneda al folio 892. año 1934, Nomenclatura Catastral. Circunscripción I; Sección P: Manzana 67: Partida 38621, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 341 y 681 del Código ritual). — Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".

La secretaría.

Lomas de Zamora, 8 de junio de 1979.

$ 28.800.— e.6|7 Nº 49.242 v.10|7|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días en el juicio "VARELA o VARELA BALDESSARI CARLOS y VARELA o VARELA BALDESSARI FAUSTINO MANUEL ERNESTO s|sucesionese", Expte. Nº 16.135, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematará en San Martín 388, Cap. Fed., el día jueves 19 de julio de 1979 a las 15.30 horas, los siguientes inmuebles: 3 lotes baldíos y desocupados ubicados en Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., designados con los Nros. 3, 4 y 5 de la Mza. F. frente a la calle Soler entre Gutiérrez y Del Pino, Miden: lote 38m66 de fte. al S.O. por 43m30. — Los lotes 4 y 5 miden: 8m66 de fte. S.O. por 51m96 c|lote, y por estar unidos mide: 17m32 de fte. al S.O. por 51m96. — Base: $ 700.000. Contado c|lote. — Se visitan de 14 a 17 hs. — Seña: 10%. — Comisión: 3%, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1979. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 54.000.— e. 6|7 Nº 49.401 v. 11|7|79

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días, en el juicio: "VIDAL DE GIMENEZ, ERUNDINA, s|sucesión", Expediente Nº 14.909, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará, el día 13 de julio de 1979, a las 11.30 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un departamento señalado como unidad Nº 14, hoy letra D, del segundo piso del edificio ubicado en la calle Güemes 3656, entre las calles Salguero y Vidt, de esta Capital Federal, con una superficie propia de 39m91 cds y con un porcentual de cinco enteros sesenta y tres centímetros por ciento sobre la totalidad del inmueble, edificado sobre el lote 6, letra B, según título agregado a fs. 16 a 21. — El departamento se encuentra totalmente desocupado y podrá ser visitado de lunes a viernes, de 14 a 17 y sábados de 10 a 13. Base $ 200.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el cinco por mil por sellado de boleto de compraventa, la deuda por expensas comunes asciende a $ 663.825 al mes de mayo de 1979.. — Más informes en autos y 923-6203.

Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 75.600. — e. 5|7 Nº 49.100 v. 10|7|79

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos: "GALLO, JUAN ISIDORO y otros c|MOTTA, HUMBERTO PRIMO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 1126", que el martillero Celso Andrés Acea, rematará el jueves 12 de julio de 1979, a las 10 horas en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, un Departamento (Ley 13.512) designado en el plano que cita su título antecedente, con el número tres y designado con la letra "C" ubicado en la Planta Baja de la finca situada en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de Las Heras, circunscripción 18, con frente a la calle Vidt número dos mil veintiocho, entre las de Santa Fe y Güemes, compuesto dicho departamento de una superficie cubierta propia total de 51,92m2. y común de 20,64 m2., lo que hace un total de setenta y dos metros cincuenta y seis decímetros cuadrados, teniendo el uso exclusivo sobre patio que accede al departamento con una superficie de 16,69 metros cuadrados correspondiéndole un porcentual con relación al valor conjunto del inmueble de tres enteros ochenta centésimos por ciento. — El departamento citado consta de: un living comedor (4 x 3,80 m| aprox.) con ventana balcón a patio interior ya que el departamento es interno y en planta baja en edificio de pisos de propiedad horizontal. — Siguen dos habitaciones de 3,80 x 3,80 y 3,50 x 3 aproximadamente con placards, baño intalado y cocina seguida de lavadero cubierto. — Un dormitorio da a un patio con acceso al mismo y el otro se ventila por ventana al mismo patio, teniendo dos en total el departamento. — Todo falto de pintura, de unos 40 años de antigüedad, construcción sólida, los pisos de roble y de mosaicos. — Cuenta con servicio telefónico número 84-6997. — Se halla habitado exclusivamente por el demandado, quien está obligado a entregarlo desocupado y libre de traba alguna. — La unidad registra las siguientes deudas: Municipales por partida 1.110.159, año 1978 pesos 22.330, sujeto a reajuste; año 1979 sin determinar cifra, sujeto a reajuste, por O.S.N. desde enero de 1978 a junio de 1978 $ 45.409, sujeto a reajuste y actualización y pendiente de información deuda 1979. — Adeuda expensas comunes hasta el 28 de febrero del corrientes según surge del certificado de fs. 35 por $ 106.321. — Base: $ 11.500.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley. — Todo al contado y en dinero en efectivo. — Horario de visitas: 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 154.800.— e. 6|7 Nº 49.257 v. 11|7|79

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días, en el juicio: "BIANCHI, CARLOS O. F., y otros, c|LUMAY S.A., y otros, s|división de condominio". Expediente Nº 32.075, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 19 de julio de 1979, a las 15.30 horas, el terreno baldío y desocupado, ubicado en esta Capital Federal, calle Lafuente 77, lindero a los inmuebles identificados con los Nros. 71 y 83 y entre las calles Rivadavia y Ramón Falcón, cuyas medidas son 8m66 de frente al E por 46m46 de fondo. Se visita de 9 a 17 hs. Base $ 8.923.532, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1979. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 46.800.— e. 6|7 Nº 49.399 v. 11|7|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por tres días, en autos: "CALDARI, BRUNO, c|VANOLI, CARLOS GIUSSEPPE, s|ejecutivo prenda" (Expediente Nº 175.356), que el martillero Luis Antonio Mercado rematará, el día 18 de julio de 1979, a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital, un automóvil usado marca Renault 12 Breack, tipo rural, 4 puertas, modelo año 1974, motor Nº 3141051, chasis Nº 921-02900, Dominio Nº B-1.110.123. — Se exhibe en Avda. Directorio 5195, Capital, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas. Base $ 1.900.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de junio de 1979. —

$ 28.800.— e. 5|7 Nº 49.083 v. 10|7|79

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 comunica por tres días, en autos: "KUATOR S.A., c/POQUET, RAMON ALBERTO y otro, s|ejecutivo (prendario)" (Expdte. Nº 176.644), que el martillero Luis Antonio Mercado rematará, el 20 de julio de 1979, a las 11 horas, en Fraga 648, donde se exhibe, de 9 a 19 horas, un automotor usado marca Fiat, tipo pic-up, modelo multicarga, motor Fiat Nº 698485, chasis Fiat Nº 0588554, dominio B-1102658. — Base $ 1.154.004. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de junio de 1979. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 28.800 e.5|7 Nº 49.085 v.10|7|79

Nº 37

Juzgado Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días, en el juicio: "MEILEN, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANC. E INM., contra LUCINI Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, s|ejecución prendaria $ 23.611.965". Expediente Nº 92.176, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día 18 de julio de 1979, a las 15.30 horas, 54,2687 toneladas de hierro Saet 1010 - 1045, de los tipos y medidas que se especifican: Hierro ángulo de 38,1 por 3,17 mm a 101,6 por 12,7 mm. — Hierro redondo de 41,3 mm a 114,3 mm. — Hierro perfil "U"U" de 127,0 por 44,4 por 4,8 mm a 152, 4 por 55,7 por 11,1 mm (americano). — Hierro perfil "U" de 50 por 25 por 5 mm a 65 por 42 por 5,5 mm. — Base $ 11.805.982, contado. — Los bienes se encuentran depositados y en exhibición en Pergamino, Prov. de Buenos Aires, Establecimiento Lucini, camino de Pergamino a Salto. Se visita los días hábiles de 15 a 18 horas. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1979. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 68.400.— e. 6|7 Nº 49.400 v. 11|7|79

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, de la Capital Federal, a cargo del doctor Rodolfo Salgueiro, secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES, S.A.C.F., c|BEDIA, IGNACIO, y otro, s|ejecución prendaria", que tramitan por ante este Juzgado, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de julio de 1979, a las 15 horas, en avenida Rivadavia 7460, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien diariamente, de 10 a 19 horas, el automotor marca Fiat, modelo 128, Berlina, año 1971, unidad usada, carrocería sedán 4 puertas, de fabricación nacional, con motor marca Fiat Nº 0351078, chasis marca Fiat Nº 0488914, destinado a uso particuar, completamente equipado, en el estado en que se encuentra, patente del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº B 725.230. — Base $ 2.728.107. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o, todo ello al contado. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 21 de junio de 1979. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 57.600.— e. 6|7 Nº 49.317 v. 11|7|79